

# ENVENENADAS MURIERON 63 PERSONAS EN NUEVA DELHI

NUEVA DELHI (INDIA) (ANSA). Sesentitrés personas perdieron la vida vicadas por un envenenamiento en un momento de bodas y muchas fueron internadas en un hospital con síntomas de envenenamiento.

Según versiones obtenidas en fuentes policiales, a los invitados, muchos de ellos venidos de poblaciones del interior del país, se les sirvió una bebida adulterada. En la India, con frecuencia, las bebidas adulteradas provocan víctimas, especialmente entre la gente pobre. El año pasado murieron 50 personas en circunstancias análogas. (Información página, 5).

# PROBLEMA DE VIVIENDA ES UN PROBLEMA MUNDIAL POR MIGRACIONES INTERNAS: LEIGUE SUAREZ

23 (ANSA). Las migraciones y los sistemas de préstamo para vivienda son grandes instrumentos que permiten desarrollar programas habitacionales de interés social, dijo el ministro de Urbanismo y Vivienda de Bolivia, Sergio Leigue Suárez, quien llegó en un avión a Lima para iniciar la Décima Conferencia Interamericana de Vivienda y Préstamo que se iniciará mañana en esta ciudad.

motivado por las migraciones internas de cada país. Sin embargo, añadió, con el intercambio de ideas y los estudios entre los diversos países se espera solucionar este álgido problema que afecta al mundo. Con respecto a su país, Leigue Suárez indicó que su portafolio tiene recién veinte meses de creado y que ya se proyecta crear un Banco de Construcción y Vivienda, bajo los principios básicos de desarrollo habitacional. Su Ministerio dijo, cuenta con el asesoramiento del Banco de la Habitación de Brasil.



# STRONGEST: Y AHORA UNA ESPERA DE AGONIA

Strongest eliminó a La Bélgica (2x1) y se abrió las puertas de su clasificación al totalizar 10 puntos. Sin embargo, el campeón paceño debe esperar impotentemente, lo que suceda en las próximas fechas. En efecto: The Strongest culminó su participación pero queda a merced de lo que suceda en el siguiente Petrolero y Deportivo Chaco. El elenco paceño debe enfrentar el próximo domingo a Stormers en Sucre. Ganando, totalizará 14 puntos en esa situación los "atigrados" ya tendrían que hacer. La semana será decisiva para el actual campeón nacional, Chaco, que

enfrentará el miércoles en La Paz a Municipal y el domingo a Stormers en Sucre. Para clasificarse necesitará adjudicarse las 4 unidades y también de esa manera quedaría descartado Strongest porque Chaco haría 17 igualando el primer puesto. Sin embargo, ni Oriente ni Chaco pueden resignar un solo punto. El hacerlo, le daría a Strongest la oportunidad que ansia. No es nada raro que surja igualdad de puntos en el grupo vanguardista lo que prolongaría más la agonía de sus adictos. (En la foto, los "atigrados" celebrando la conquista. Ver HOY DEPORTIVO).

# BOLIVIA PODRIA TENER SALIDA AL ATLANTICO POR PUERTOS DE BRASIL

TRATARIAN BANZER Y GARRASTAZU

La próxima visita del Canciller Mariano Gutiérrez al Brasil, previo al encuentro Banzer-Garrastazu Médici, dará margen a que ambos gobiernos negocien a nivel elevado las nuevas estrategias de cooperación bilateral. Una de ellas correspondería a la posibilidad de encontrar una salida al Océano Atlántico a través de puertos brasileños.

Los factores político-ideológicos no afectarían las buenas relaciones entre Brasilia y La Paz, cuando más causarían retrasamientos o enfriamiento de algunas iniciativas, según indica en nota editorial del vespertino carioca "O Globo" Transcrito por nuestra agencia (ANSA). (Ver página 2).

# LA PAZ GANO EL FESTIVAL DE LA CANCION: ORURO

ORURO, 23 (HOY).- La Paz fue declarada ganadora del premio a la mejor delegación en la cuarta edición del Festival Nacional de la Canción Boliviana, que concluyó en las primeras horas de hoy, ante un lleno completo de público que se congregó en el gran cine Rex de esta ciudad.

La delegación de Oruro ocupó el segundo lugar en la clasificación general, tras haberse adjudicado seis categorías. En las siguientes ubicaciones quedaron Sucre, Cochabamba y Potosí respectivamente.

# ESTA EN EL PERU LA SOBRINA NIETA DEL LIBERTADOR BOLIVAR

LIMA, 23 (ANSA). Se encuentra en Lima la señora Isabel Palacios, viuda de Victor Manuel Maurtua, sobrina nieta del Libertador Simón Bolívar.

La señora Isabel Palacios, que cuenta con 85 años de edad, regresó en la víspera a Lima procedente de Venezuela, su país de origen, tras un año de ausencia.

La anciana radica en el Perú y según declaró su mayor orgullo es haber sido esposa de Maurtua, quien en una oportunidad fue embajador del Perú en las Naciones Unidas.

# PERIODISTAS ARGENTINOS EN ECUADOR

QUITO, 23 (ANSA). La guardia personal del presidente argentino, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, y un grupo de veinte periodistas de diversos órganos de expresión de Argentina arribaron hoy a esta capital. Estos últimos cubrirán las informaciones relativas a la próxima visita que el primer mandatario de ese país efectuará a Ecuador.

El jefe de Estado argentino será huésped del gobierno ecuatoriano que preside José María Velasco Ibarra a partir del próximo martes 25.

El general Lanusse y su comitiva permanecerán 48 horas en Ecuador, durante las que se entrevistará con el presidente ecuatoriano y otras autoridades del país.

DIARIO DE LA MAÑANA

# hoy

DEFENDER EL DERECHO Y LA LIBERTAD CON LAS IDEAS Y NO CON LAS ARMAS (Alfredo Alexander)

AÑO IV La Paz, lunes 24 de enero de 1972 No. 1.024 EDICION DE 24 PAGINAS PRECIO \$b. 1



# DEBE DECLARAR RESERVA FORESTAL A ZONA: TARIJA

## POR LAS INGENTES RIQUEZAS VIRGENES

Se hace necesaria la declaración de "Parque Nacional Forestal" a la zona comprendida entre las provincias Arec, Avilés y parte de Tarija, para preservar los recursos naturales virgenes de esa zona.

Se calcula en 200 mil hectáreas, la extensión de esa región donde la naturaleza muestra su riqueza en especies nobles como el nogal, ceceñas, apache, palo blanco y otras de reconocido valor.

En vista de que YPPB y el Ejército encuentran abriendo caminos de penetración en esa zona, se solicita a las autoridades de Tarija la posible incursión de explotaciones de madera que destruyan los recursos, como está ocurriendo actualmente en otras regiones de Tarija. La imprevisión puede dar lugar a ello, puesto que no existe un estudio ecológico del terreno como para promover cualquier tipo de explotación maderera.

**LAS BARRANCAS**  
El Distrito Forestal de Tarija tiene actualmente un vivero en "Las Barrancas" ubicado a un kilómetro y medio de la ciudad, donde desde hace 6 años se hacen esfuerzos por repoblar el terreno que comprende aproximadamente 320 hectáreas.

El jefe de aquella oficina distribuidor Avila informó a HOY que durante ese tiempo se logró implan-  
tar el vivero con muchas va-

riedades de coníferas, las que paulatinamente fueron destinadas a la arborización de "Las Barrancas" (foto) (65 hectáreas), evitando de este modo la erosión; así como de plazas, parques, paseos, carreteras (20 kilómetros) y escuelas.

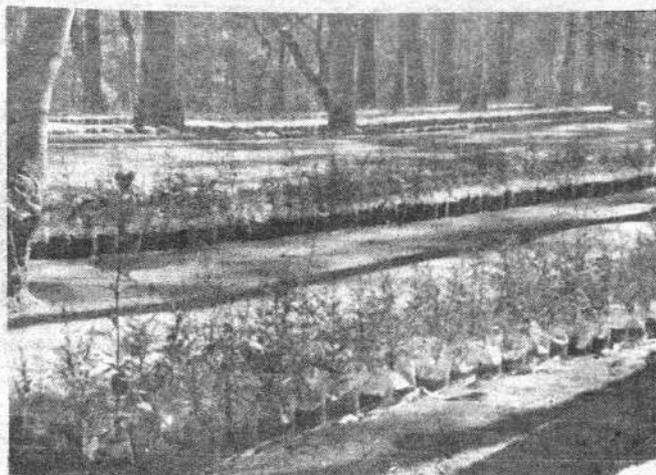
Esta labor se cumplió en Concepción, San Lorenzo, Padcaya, Bermejo, Entre Ríos, Villamontes, Camargo y Villa Abecía.

Actualmente cuenta con 500 mil plantas que serán aprovechadas en otras regiones del departamento. De este modo se podrán generar fondos propios para proseguir la

tarea de producción arborícola.

**DONACION**  
Se sabe que la propietaria del vivero forestal de Obrajes (La Paz) Mía viuda de Lindenmann, obsequió 1.000 plantas de diferentes variedades de pinos y acacias, a vivero de Tarija, empero por falta de movilidad no se puede realizar el traslado hasta aquella capital.

Se espera que el Ministerio de Agricultura no desaproveche tan magnífica donación y proporcione la movilidad que se precisa.



**VENDO**  
MAQUINA DE TEJER FLAMANTE  
Teléfono 82374

Ha dejado de existir, confortando con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal el que fué señor don:

## Ricardo Maldonado Clavijo

(Q. E. P. D.)

Catalina Bojanié vda. de Maldonado, esposa; Fryda Maldonado de Bilbao La Vieja, Gastón Maldonado Bojanié y Alfonso Maldonado Bojanié, hijos; Gilberto Bilbao La Vieja, María Molestina de Maldonado (ausente), Marisa de Maldonado (ausente), hijos políticos; Rosendo y José Maldonado Clavijo, hermanos; Juana Pacheco de Maldonado, Clara Cuenca de Maldonado, Natalia Machicado vda. de Maldonado, Mateo Bojanié Vodanovié, Nicolás Bojanié Vodanovié, Maruja Bojanié de Ampuero, Aurora Bojanié de Mihaié, Juana Bojanié de Angulo, Darinka Bojanié Vodanovié y Lluby Bojanié Vodavié, hermanos políticos; los nietos, primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus relaciones, personas piadosas, socios del Automóvil Club Boliviano y Asociación de Beneméritos de la Guerra del Chaco, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto, que será precluida por Misa de Cuerpo Presente, al Cementerio General el día de hoy lunes 24 a horas 16:30 (cuatro y media de la tarde).

El cortejo fúnebre partirá de Colación Calle 10 N° 8010, esq. Avda. Sánchez Bustamante. Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.



## CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

### Comunicado

En vista de que la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA se encuentra con el personal necesario para las funciones administrativas y laborales, la Gerencia General comunica a la opinión pública que lamenta muy de veras, no poder incorporar más personal de empleados y trabajadores en sus dependencias y por tanto se encuentra imposibilitada de dar curso a las gentiles recomendaciones que recibe en este sentido.

La Paz, 21 de enero de 1972

**La Secretaría General**

## Potosí: Prefecto será posesionado en Breve ES EL GRAL. RENE GONZALES TORRES

Potosí, 23 (HOY). - En el curso de la próxima semana será posesionado el nuevo Prefecto del Departamento de Potosí. Se trata del General René Gonzales Torres, quien remplaza en el cargo al ingeniero Raúl Ferez Alcalá.

Después de días de incertidumbre y comentarios sobre varios nombres, se confirmó el nombramiento de Gonzales Torres, militante del M.N.R. quien tuvo destacada actuación el año 1949, cuando se produjo la guerra civil en el país y Potosí fue el escenario principal. Sus correligionarios políticos le dieron el nombre del "héroe de la resistencia".

## !!! QUE PRECIOS !!!

Relojes pulseras:

Alemanes desde .....	\$b. 59.—
Suizos tapa de rosca a .....	" 60.—
" fecheros de rosca a .....	" 74.—
" doble fecha a .....	" 89.—
" de mujer desde .....	" 74.—
" de mujer 17 rubis .....	" 94.—
Radio de 6 transistores con escuche .....	" 90.—
Planchas eléctricas con cordón, base desde .....	" 62.—

Radio, tocadiscos, licuadoras, máquinas fotográficas, herramientas, materiales de construcción y 10 mil artículos más a precios económicos en ventas por mayor y menor.

BAZAR Y FERRETERIA — VIDRERIA

### "La Esperanza"

Pedro de la Gasca N° 797. Casilla 3824 - La Paz

## Consejo Nal. de Reforma Agraria

### Invitación a una conferencia

El profesor antropólogo, Mario Montaña A., dictará una conferencia sobre el interesante tema Realidad etno-geográfica de Bolivia que contará con los auspicios de la presidencia del Consejo Nacional de Reforma Agraria.

La conferencia se llevará a cabo el día martes 25 del presente mes, a horas 18.30, en el salón auditorio de la Biblioteca Municipal, Plaza del Estudiante.

El conferenciante posee amplio dominio sobre el tema que desarrollará, y ello asegura el éxito de su disertación.

La Paz, enero de 1972

Nosotros no PODEMOS ofrecer servicio gratuito Pero, ofrecemos garantía y seguridad.

MUÑOZ, LLOSA & CIA. LTDA.

Avda. Arce 2811 Teléfonos 27478-20780

Servicio Volkswagen Autorizado

## Hidrocarburos:

# Retornará comisión que va a Brasil para tratar el ca

Hoy retornará a La Paz la comisión técnica del Ministerio de Hidrocarburos y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos que la semana pasada se ausentó al Brasil.

Tal como se informó, esa comisión mixta sostuvo contactos con autoridades de gobierno y de PETROBRAS (Empresa Estatal Petrolera del Brasil) para obtener cooperación técnica en materia de hidrocarburos.

## EDICTO

El Dr. Carlos Terrazas Torres, Juez 4o de Partido en lo Civil etc. Hace saber, cita, llama y emplaza a los herederos de Hugo López Tejada, lo que se tiene dispuesto dentro del Juicio seguido por Wilfredo Loza sobre cobro de pesos. — MEMORIAL DE FOJAS CINCUENTA Y OCHO: Señor Juez de Partido en lo Civil. — Devuelve edicto y pide se conceda el término del encargo y sea mediante edicto. — Wilfredo Loza, en el ejecutivo seguido contra Frida viuda de López, ante su autoridad con todo respeto me presento y digo: — Me permito presentar a su autoridad un ejemplar de la publicación de prensa, en el que consta el edicto dictado por su autoridad. — No habiendo opuesto excepción alguna los herederos de Hugo López Tejada, pido a su autoridad se digne conceder el término del encargo y sea la notificación mediante edicto. — Será justicia etc. — La Paz, 13 de diciembre de 1971. — Fdo. — Jorge Leño F. — Abogado. — Fdo. — Wilfredo Loza. — DECRETO QUE LE SIGUE, A, 15 de diciembre de 1971. — A sus antecedentes. — Cítese de remate a los demandados con los diez días del encargo, y notifíquese mediante edictos. — Fdo. Dr. Carlos Terrazas Torres. — Juez Cuarto de Partido en lo Civil. — Ante mí: Augusto Collao Flores. — Secretario.

Es mandado librar por orden del Sr. Juez Cuarto de Partido en lo Civil a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y un años. P.O. del Sr. 4o de P. en lo C. Fdo. — Augusto Collao Flores. — Secretario del Juzgado 4o de Partido en lo Civil.

La comisión está integrada por los ingenieros Carlos Miranda, director de Petróleos; Adrian Bustillos, gerente de comercialización de YPFB y Juan Carrasco director de petroquímica de la entidad estatal petrolera.

La comisión, a tiempo de partir de La Paz, anticipó la posibilidad de llegar a un acuerdo entre YPFB y PETROBRAS para un entendimiento mutuo en materia técnica y comercial.

## QUERRELLA CONTRA QUINTO DE INSTRUCCION POR "ATENTADO A GARANTIAS"

Un recluso interpuso juicio criminal contra Quinto de Instrucción en lo Penal "por atentado a las garantías constitucionales", según afirma demanda.

Carlos Valda (el querellante) afirma que el Jefe de Quinto de Instrucción Oblitas libró mandamiento de aprehensión, en un juicio donde hace 7 años, se decretó toda detención mediante un fallo de Habienda.

La demanda fue cursada ante el Fiscal en lo Penal.

### MARQUESES

Uno de los marqueses se encuentra recluido en el Penal. Se trata de Freddy Márquez, ingresó a la Penitenciaría como consecuencia de un mandamiento expedido por el Juez Segundo de Instrucción en lo Penal, por varios delitos.

## BENJAMIN MIGUEL SE ENFRENTA CON PARTIDARIOS EN PDC HARA OPOSICION POLITICA

Potosí, 23 (HOY). - Benjamin Miguel Hard, Jefe del Partido Demócrata Cristiano llegó a esta capital para enfrentar a los políticos.

El P.D.C. se encuentra en plenas elecciones para renovar su liderazgo.

Benjamin Miguel, sostuvo reuniones con sus correligionarios políticos y diferentes cuadros laborales y sectoriales, para discutir sobre la actividad realizada por el Comité Nacional.

En cuanto a la política nacional actual dijo: "La política cristiana es un partido de izquierda cristiana con sentido socialista, que busca la realización del hombre como persona, respetando la libertad la justicia, y dando mejores condiciones de vida. La D.C. realizará una obra constructiva para procurar reorganizar la patria, en servicio a los bolivianos."

## QUEJAS POR PRECIOS DE PARQUE "HOLIDAY"

Numerosas protestas de padres de familia y público expresadas en el acto de inauguración del parque de atracciones "Holiday Park" en la cancha Zapata, debido a los precios que se impusieron en contra de la economía del pueblo.

Por tres o cuatro minutos de diversión, se cobran más de diez pesos por dos niños de corta edad, no obstante que la mayoría de los niños se encuentran en mal estado y deben ser reparados constantemente sin que estas fallas sean compensadas al público, indicaron los padres.

Una diversión puesta al servicio solamente de las clases altas ya que los niños provenientes de clases humildes difícilmente pueden hacer frente a los precios prohibitivos que se cobran en el parque de entretenimiento de la ciudad.

El parque de atracciones, tiene que rebajar sus precios y ofrecer un servicio más razonable en beneficio de la población.

# EL TORNEO

acontecimientos deportivos, ocuparon importantes espacios en radios y periódicos en los últimos días. Ellos fueron el certamen nacional de natación que se celebró en Lima y el campeonato de fútbol femenino que se disputó en Trujillo.

El torneo de natación sirvió para demostrar que el país cuenta con especialistas con valores jóvenes cuyo futuro será promisor si se incentiva su entusiasmo. Las marcas fueron superadas y aunque las marcas están todavía distantes de los records que se tienen en los países vecinos, el campeonato fue una muestra de que se está encarando seriamente la preparación de los atletas para lograr, en un futuro próximo, grandes satisfacciones.

El torneo tuvo una serie de imperfecciones, especialmente algunas de las fallas conspiraron para que se viera una de las representantes paceñas (Lorena) (véstegui).

En el margen de estos casos, felizmente se pudo reconocer un esfuerzo evidente en la preparación de esta reunión nacional costó mucho más de lo asignado casi en su totalidad a las autoridades de la federación natatoria.

La atención de los organismos correspondientes a la natación apenas alcanzó para los gastos más urgentes del conclave. felizmente, arroja un saldo positivo. Se advirtió una reacción positiva al llamado de los organizadores. Ojalá el entusiasmo que se tiene en las citas de la natación puedan ser más

# Café caliente, café...!

Le escucharon a Mendel Urbach: "Si no hubiera sido tan buena la dieta a la que me sometí, estaría hoy en mejores condiciones. Hace años me indicó el médico esa dieta y la observé al pie de la letra. A los dos meses pesaba nueve kilos menos. En vista de tan excelentes resultados, suspendí la dieta, diciéndome: si la cosa es tan sencilla, puedo hacerla en cualquier momento, así que ¿porqué no dejarla para mejor ocasión? Lástima que desde entonces no se ha presentado esa ocasión."

Mauro Cuellar —cuentan— de chico era el terror de la vecindad en Sucre y a su padre le sorprendió un buen día que la madre propusiera comprarle una bicicleta. ¿Crees —preguntó confuso— que eso mejorará su comportamiento? No —replicó la mamá— pero lo esparcirá en un radio mayor. Actualmente, Cuellar radica en La Paz.

Un "venenoso" hincha del más popular de los deportes, en la tribuna de popular "A los negritos Iriondo, Angola, Dedé, De Melo, Tominho, Carvajal y Jesús, les gusta jugar al fútbol por hacerse BLANQUEAR".

## MUJERES CAMORRERAS

LIMA, 23 (ANSA).— La policía debió intervenir para apaciguar los ánimos de futbolistas femeninas mexicanas y peruanas que protagonizaban un encuentro "amistoso" en la ciudad de Trujillo, a 550 kilómetros al norte de esta capital.

Luego de una serie de compromisos en el Perú las subcampeonas mundiales de fútbol femenino viajarán a Argentina, donde cumplirán varios partidos ante representantes de ese país.

El encuentro, el tercero que protagonizaban las mismas rivales, se encontraba enpatado en un tanto por tanto, cuando se generalizó un intercambio de golpes entre los jugadores de ambos bandos, en el que también intervinieron las suplentes.

Las mexicanas pertenecen a la selección femenina de ese país que ostenta el título de subcampeonas mundiales.

Por su parte, las peruanas pertenecen al combinado de Lima.



Quien hubiera pensado. Hace unos meses las relaciones entre dos sectores del fútbol nacional eran tan tirantes que, la verdad, no vaticinamos un arreglo. Sin embargo ahora, dando muestra de mucha madurez, dirigentes de ambos bandos decidieron olvidar sus viejos rencores y trabajar en favor del bolompié boliviano. En la foto aparece Mario Marañón junto a dirigentes vallunos, durante el acto de posesión de los nuevos directivos ecua-bambinos

## ENFERMEDAD DE BETTEGA

(ANSA). — ¡Es más que se pensaba la enfermedad del goleador Roberto Bettega? ¿Se pregunta que se formó en los pulmones italianos. ¿Amargura y desconfianza en el caso protagonista de las promesas del fútbol local. Bettega fue internado en una clínica a causa de una afección de las vías respi-

ratorias que los médicos describieron oficialmente como "pleuritis seca". Sobre esta base se pensaba que el jugador se restablecería al cabo de unos quince días de internación y de una convalecencia de duración no precisada.

Pero algunos diarios formulan la hipótesis de que el hombre clave de Juventus, que está encabezando la tabla de posiciones del campeonato italiano de primera división, está aquejado por una enfermedad más grave.

A juicio de algunos, los médicos habrían comprobado que el joven padece una inflamación de carácter tuberculoso del ápice de un pulmón. Si bien esta es una enfermedad que puede ser totalmente erradicada mediante el empleo de modernos métodos terapéuticos, muchos se preguntan si Bettega podrá volver a jugar al fútbol.

El jugador, que tiene sólo 21 años de edad, no se ha dejado abrumar por la adversidad y confía en poder volver a vestir la camiseta negri-blanca de Juventus.

Rompiendo el aislamiento a que se encuentra sometido Bettega por orden de los médicos, un

periodista de "La Stampa" de Turín logró entrevistarle en su habitación de la clínica "Fornacina", de Turín.

"La seguridad de volver a jugar —declaró el goleador de Juventus— ayudará a que me resta blezca más rápidamente". Después de recordar la ansiedad con que esperaba el diagnóstico médico, Bettega agregó: "Ahora ya no tengo miedo, el fútbol es todo para mí y estoy dispuesto a volver a empezar aunque sea en segunda división".

## Déficit en el fútbol italiano: Cuarenta mil millones de liras

MILAN, 23 (ANSA).— El déficit total de los equipos italianos de fútbol de primera y segunda división, incluyendo la temporada 1970-71, asciende a 40 mil millones de liras (unos 175 millones de dólares) según el presidente de la Liga Italiana de Fútbol, Aldo Stacchi. El presidente habló de la crisis del fútbol italiano en la Asamblea General

de los presidentes de las sociedades de fútbol de primera y segunda división, reunida en Milán.

Durante la reunión fue presentado un informe basado en una encuesta titulada "El fútbol - industria en la economía italiana", realizada por la Liga de Profesionales.

Del informe se desprende que los italianos gastaron en total 142 mil millones de liras (unos 240 millones de dólares) en la temporada 1970-

71 para asistir a encuentros de fútbol de primera y segunda división.

Se desprende además que de la cantidad total 24.703.470.159 de liras (aproximadamente 40 millones de dólares) fueron gastadas por abonos y billetes de ingreso. 79.332.77.320 millones de liras (unos 120 millones de dólares) para el "Totocalcio" y 37.132.681.500 (unos 62 millones de dólares) fueron desembolsadas por gastos varios, como medios de transporte para trasladarse al estadio, hoteles, restaurantes u otras, por quienes siguieron como visitantes a su equipo.

ENUTI NO!!



### DE GUILLETTE

Dos canasteros de Gillette All Star (L. C. Brassfield, 10, y William Chatmon, 14) no hacen honor al nombre de su club. Durante su corta permanencia en nuestra ciudad, ambos players lucieron impavidamente, una barba, aunque no copiosa, pero no por ello menos llamativa.

Un dirigente del basquet recordaba al verlos aquel adagio popular "en casa de herrero cuchillo de palo".

# EL FUTBOL ESPAÑOL ENTRE LINEAS

El aficionado común al deporte, prolonga su mirada cada vez más al acontecer internacional El fútbol argentino, por ejemplo, tiene gran arraigo en nuestro medio. Ultimamente el fútbol europeo, el español en particular, está ocupando un lugar en la atención de la ciudadanía deportiva. Esa la razón por la que, en este número dedicamos este espacio al balompié ibérico

## CLASIFICACIONES

### PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	P.	C.	Ptos.
R. MADRID	16	9	6	1	24	11	24+ 6
Valencia	16	9	5	2	25	10	23+ 7
At. Madrid	16	7	5	4	22	11	19+ 5
R. Sociedad	16	8	3	5	26	21	19+ 3
Barcelona	16	7	4	5	18	12	18+ 2
Español	16	7	4	5	22	17	18+ 2
Sevilla	16	7	4	5	21	17	18+ 2
Málaga	16	5	8	3	16	16	18+ 2
Las Palmas	16	6	5	5	20	17	17+ 1
Granada	16	5	5	6	17	19	15- 1
Gijón	16	6	2	8	20	22	14- 2
Celta	16	5	3	8	16	21	13- 3
Burgos	16	5	3	8	16	23	13- 3
Coruña	16	5	3	8	12	22	13- 3
At. Bilbao	16	5	2	9	18	14	12- 4
Sabadell	16	4	4	8	14	28	12- 4
Betis	16	4	4	8	11	23	12- 4
Córdoba	16	3	4	9	19	33	10- 6

### SEGUNDA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	P.	C.	Ptos.
CASTELLON	16	12	2	2	28	11	26+10
Oviedo	16	9	4	3	16	7	22+ 6
Leonesa	16	9	4	3	29	17	22+ 4
Zaragoza	16	9	3	4	31	17	21+ 7
Elche	16	8	4	4	19	9	20+ 4
Logroñés	16	8	3	5	15	10	19+ 3
Valladolid	16	7	4	5	25	22	18
San Andrés	16	6	5	5	13	10	17+ 1
Ponferrada	16	5	5	6	19	18	15- 1
R. Vailecano	16	5	5	6	13	18	15- 3
Jerez Deport.	16	3	8	5	12	16	14- 2
Mestalla	16	5	4	7	15	22	14
Langreo	16	6	2	8	13	20	14
Tenerife	16	4	5	7	13	11	13- 3
Villarreal	16	4	5	7	13	20	13- 3
Mallorca	16	4	5	7	9	15	13- 3
Santander	16	4	4	8	12	21	12- 4
Hércules	16	4	3	9	15	18	11- 5
Cádiz	16	5	1	10	7	18	11- 5
Ferrol	16	3	4	9	9	26	10- 6

**POCOS GOLES:** Las tablas de posiciones lo dicen: menos de dos goles por partido de promedio en segunda y poco mas de dos en primera.

Ningún equipo, observa ese detalle, pasa el promedio de dos goles por partido jugado.

Las tablas también registran la diferencia entre puntos **POSITIVOS** —los conseguidos como visitantes— y los negativos, que son aquellos perdidos como locales.



Alfredo Di Stefano es historia en el fútbol español. En la gestión 70-71, sacó campeón de Liga al Valencia y trata ahora (y lo dice) de repetir la hazaña. Por cierto que va bien colocado en la ta-

bla. Di Stefano ha perdido el pelo, pero tiene un nombre resonante y sigue en los grandes títulos.



**FUTBOL CARO:** Fue un partido mas. Jugaron Betis y Gijón en los ocho últimos lugares de la tabla. Una entrada número 225 pesetas, equivalentes a 40 (si, cuarenta) pesos bolivianos.

**LA QUINIELA FUTBOLISTICA:** Una institución que crece. Casi cincuenta millones de apuestas. Cuatro millones de pesos de recaudación.

Cada uno de los catorce ganadores de la última jornada ganó un premio equivalente a 50.000 dólares.

**PRONOSTICOS:** Ningún diario o revista deja de hacer sus pronósticos de resultados. En algún caso con una cuidadosa proporción de probabilidades.

Dos grandes diarios madrileños dedicados íntegramente al deporte tienen un ochenta por ciento de material futbolístico. MARCA (que tiene 31 años de vida) y AS (que solo tiene seis)

Cuestan alrededor de un peso boliviano y se venden en todo el país. El público devora estas y muchas otras crónicas deportivas de cada jornada. El tiraje de las publicaciones es realmente elevado, en muchos casos, mas que los periódicos de información general.

172 MADRID, 8 ENERO 1972  
PÁGINA DEPORTIVA



...salió al revés"

"Defecionó el titular"

"Perú bien preparado"

"Pardo la mejor"

"No levantar brazos"

# "SIN LEVANTAR LOS BRAZOS, SE GUIREMOS ADELANTE"

## FERNANDO VILDOSO SANDY

...cumplió, esta es la...  
...que los excitistas que...  
...manifiesten lo con...

...este año viajó la se-  
...cional al tercer cam-  
...olivariano juvenil fe-  
...de baloncesto, para de-  
...el título conquistado en  
...anterior, se pensó que  
...validarse la conquista.  
...sición que todos alen-  
...pero que la tomamos  
...realidad.  
...pararon problemas y só-  
...en el éxito. La rea-  
...muestra lo contrario,  
...a la tabla comparati-  
...tiene, pero queda en  
...nuestras canasteras  
...en la medida de sus  
...faltó elemento de  
...porque el equipo titu-  
...ta que se desmembra-  
...consecuencia de la sa-  
...alguna, o varias de  
...grantes —casi siempre  
...en ventaja en el marca-  
...publicaciones venezolanas  
...en esta aseveración.  
...factor que insistió nega-  
...en las nuestras es que  
...jadoras de reserva, com-  
...por vez primera en cer-  
...de estamaguitud, pagarón  
...de piso" debido a su  
...encia. Por ello la baja  
...cuando una canas-  
...primer equipo no podía  
...en la brega.  
...no puede ser atribuible a  
...de voluntad o espíritu  
...como se comentó en  
...momento.  
...conocer mayores deta-  
...presencios de toda la ac-  
...nativa en Táchira, HOY

DEPORTIVO recabó la opinión del técnico del plantel, Fernando Vildoso Sandy, logrando estas confesiones:

—¿Qué pasó con nuestro equipo?

—No pudo hacer más. Todo salió al revés de lo que pensamos, las del equipo titular en Táchira bajaron el rendimiento que demostraron acá, entonces tuve que acudir a las reservas. Lo que nos perjudicó enormemente fue que Ana María Gandarillas y Carmen Rosa Pardo, especialmente, salían por límite de fouls antes de la expiración de los partidos. En casi todos siempre adelantamos hasta los cinco minutos finales, pero era difícil competir con equipos que físicamente estaban mejor dotados que el nuestro. Por la elevada estatura de nuestras rivales, ante la salida de Gandarillas y Pardo, llevaban la mejor parte en rebotes. Las nuestras saltaban para recoger el balón, pero por su corta estatura cometían foul y las adversarias sumaban fácilmente puntos, descontando la ventaja y adjudicándose el partido.

—En cuanto a los demás planteles, ¿cómo los defines?

—Perú, bien preparado, con dos jugadoras —Karim Junej y Elina Farfán, que dominan el dribbling y saben ubicarse en el terreno. Colombia un elenco homogéneo, tanto física como técnicamente. Venezuela resultó una sorpresa ya que en anteriores competencias no tenía bu-

nos planteles. Empero, y como muestra de que cuando se trabaja durante años, se logra buenos resultados, llegó a tener un equipo eficiente que practica bien el basquet. Si sigue con el mismo elemento, en el siguiente torneo pienso que es campeón. Tie-

ne en su quinteto una jugadora muy buena: Gloria Sánchez, quien aprovecha a la perfección su elevada estatura. A ella se complementan las demás formando un elenco poderoso y de corta edad.

En cuanto a nuestra representación, reitero, hizo lo que pudo, teniendo en cuenta el desnivel de estatura y la falta de gente de reserva. Sin embargo, se perdió con dignidad y jugando con decoro y la "garra" que caracteriza al deportista boliviano.

—¿Qué jugadora sobresalió en nuestro elenco?

—Carmen Rosa Pardo, por su disciplina y ese amor a la camiseta que siempre demostró, aun en territorio nacional; sirvió de ejemplo a las demás componentes de la selección quienes reconocieron este aspecto. No quisiera que todo lo anotado sirva como un halago para el combinado, simplemente digo la verdad: se cumplió la misión encomendada.

—¿Cuál es el balance que, personalmente, le dejó este torneo?

—Para mí es positivo. Campeonatos juveniles deben realizarse periódicamente en todos los deportes, tanto en damas como en varones. Es ahí donde se forma nueva gente, moral y técnicamente. Además, me dejó muchas en-

señanzas, adquirí varias experiencias en cuanto a sistemas de juego y formas de trabajar con una selección.

Tuve la oportunidad de conversar con el director técnico de la selección venezolana quien es norteamericano. Me contó que su equipo se había preparado intensamente durante seis meses y que le gustó la forma del juego boliviano; esto no en el aspecto técnico sino el espíritu de lucha demostrado durante todos los enfrentamientos.

En cuanto a la preparación de nuestra selección, anotó que el hecho de que las jugadoras pertenecieran a diferentes lugares, quizá haya influido negativamente en el desempeño. El equipo venezolano, en su mayoría está conformado por canasteras de San Cristóbal, sólo hay dos de Caracas, entonces existe la posibilidad de reunir las en cualquier momento para practicar.

—¿Quiere agregar algo?

—Esta colocación me entristece mucho pero servirá como experiencia y aliciente para seguir adelante con todo. Continuaré trabajando con el deporte porque pienso que no solamente hay que saber ganar, sino también perder. No levantemos los brazos y seguiremos adelante.



Fernando Vildoso, amargura por la posición final de nuestra representación, pero ganas de seguir trabajando.

# FINALIZARA HOY EL NACIONAL NATATORIO

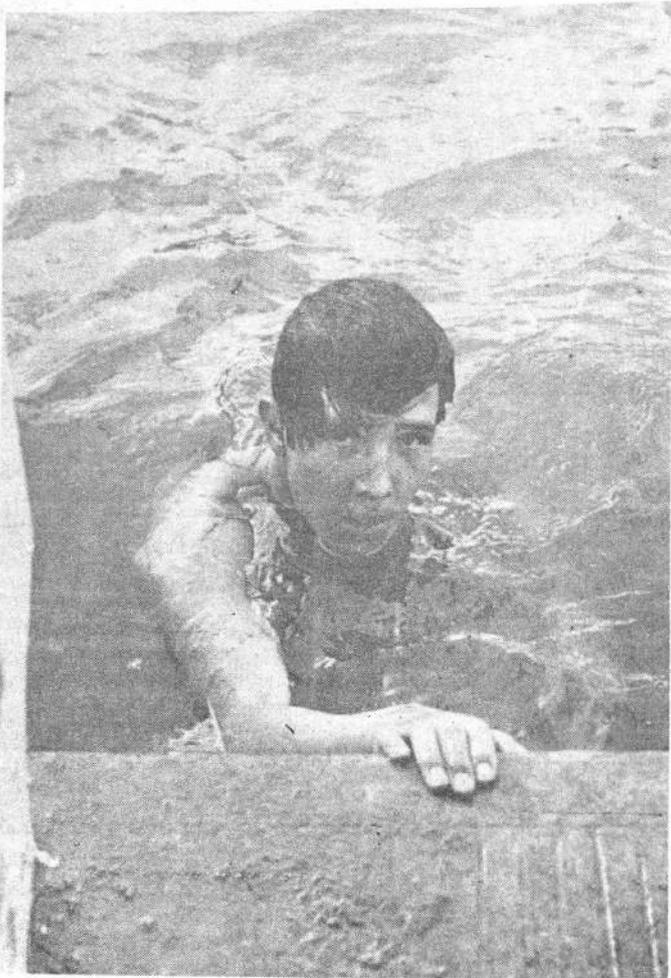
## EN SU DECIMA CUARTA EDICION

La sexta y última fecha del décimo cuarto campeonato nacional de natación, se llevará a cabo esta noche, a partir de las 18 y 30 horas, en la pileta de Obrajes.

El rol contempla saltos ornamentales como número inicial de la programación; posteriormente se desarrollarán pruebas de largo aliento, reservadas para las tres categorías (mayores, juveniles e infantiles) damas y varones.

Los eventos a desarrollarse serán los siguientes: 400 metros estilo libre (varones infantiles); 400 metros estilo combinado, individual (varones mayores); 800 metros estilo libre (damas mayores); 400 metros estilo libre (damas juveniles); posta 4 por 100 metros estilo combinado (varones infantiles) y posta 4 por 200 metros estilo libre (varones mayores); elección de la Reina de la Natación Boliviana 1972; finales de saltos ornamentales.

Las localidades valdrán 10 pesos para los mayores y 5 para los niños.



**SERGIO GOTRETT** — El décimocuarto campeonato nacional de natación sirvió para su consagración. Fue uno de los mejores juveniles pa-ceños y del torneo que epiloga hoy.



## TATIANA DE L.

Tatiana de La Fuente de Cochabamba, marcial de los 200 metros estilo pecho, damas m 3'18"8.10. La marca anterior era de la misma homologada en el valle en 1970.

Esta fue la única marca nacional batida en el décimo cuarto campeonato de natación celebrada en Obrajes.

### RESULTADOS

Los resultados generales fueron los siguientes: libre (varones mayores) Ciro Sotelo (La Paz) 24'19"8.10, Raúl Martí (Cochabamba) 24'54", Jesús Ticona (La Paz) 25'10", pecho (varones infantiles): Mario Calvo (Cochabamba) 1'38"3.10, Jaime Arizaga (Cochabamba) 1'49"1.10; 200, combinado (damas mayores): Miriam Espinoza (La Paz) 3'42"; 100 (damas juveniles): Carola Alvéstegul (La Paz) 1'29"1.10, (Cochabamba) 1'29"2.10, Alicia Condori (La Paz) 1'30"1.10, (Oruro) 1'41"6.10, Teresa Rodríguez (Cochabamba) 1'41"6.10, libre (varones juveniles): Juan José Vega (Cochabamba) 1'38"3.10.



Las Reinas de la Natación de las 10 asociaciones afiliadas a la Federación Boliviana de este deporte; esta noche se

presentarán en traje de calle y, posteriormente, en malla, para la elección de la soberana nacional. De izquierda a derecha:

Ana María Salinas, de Potosí (20 años); Ana Miriam Leytón, de Catavi (17 años); Sonia Pinto Seng, de Santa Cruz (16 años); Car-

men Ruth Jiménez, de Cochabamba (18 años); Ericka Ticona, de Oruro (16 años); Isabel Pereyra Carrara, de Cochabamba (15 años).

ONESTIDAD



# EN ACTO SOCIAL PREMIARÁN A LOS EQUIPOS CAMPEONES

SE CUMPLIRÁ EN  
**CLUB DE LA PAZ**

La Federación Boliviana de Natación, y la Asociación Departamental de este deporte, llevarán a cabo esta noche, en salones del Club de La Paz, una reunión social en la que será clausurado el décimo cuarto certamen nacional natatorio.

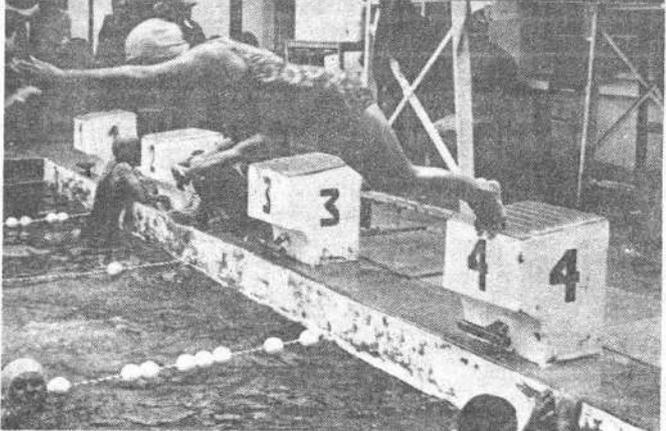
En la oportunidad serán premiados los equipos que resulten ganadores en las diferentes categorías.



## ORD EN 200, PECHO

(Cochabamba) 2'52". Sergio Gotret (La Paz) 2'52"2 10. Hu... (Oruro) 2'58". Narco Camargo (Catavi) 3'03"1 10.  
 Individuo individual (damas juveniles): Luisa Reynolds (La Paz) 3'46"1 10; 200, pecho mayores: Tatiana de La Fuente (Cochabamba) 3'11"1 10; 200, pecho menores (La Paz) 3'48"1 10, Roxana Delgadillo (Cochabamba) 3'57"5 10, Emilia Echalar (Oruro) 3'58"1 10, Simón Soria (Catavi) 3'02", Erwin Quintanilla (Tarija) 3'31"4 10, Bruno Carvallo (La Paz) 3'31"4 10, libre (varones infantiles): Javier Huayta (Cochabamba) 3'11"3 10, Evaristo Quintanilla (Catavi) 3'21"9 10, Dario Soriano (Tarija) 3'26"3 10.

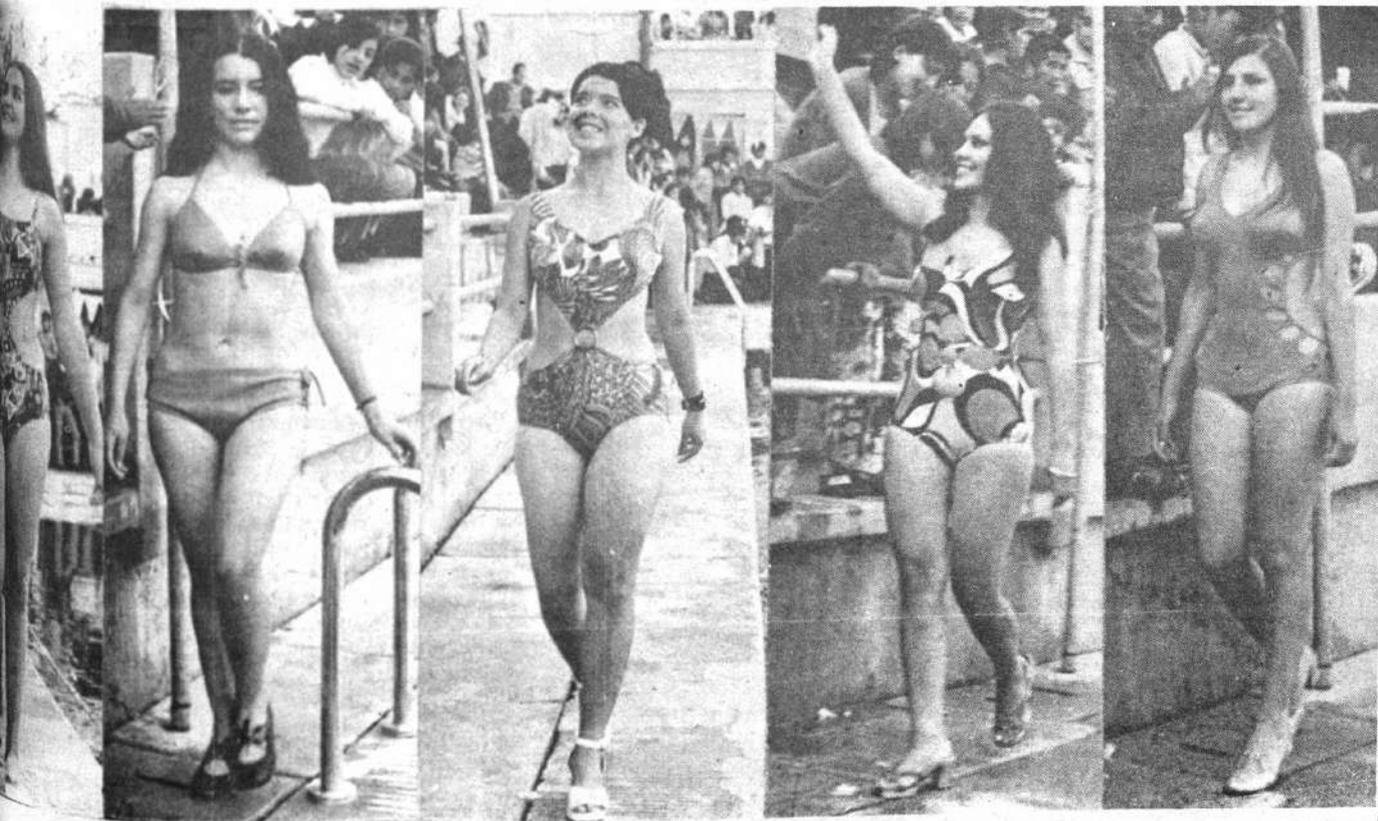
Salvo importantes variaciones, Catavi en categoría mayores, prácticamente aseguró la primera ubicación. En juveniles, si bien mantiene la primera ubicación, La Paz puede acortar diferencias y darle más de un sofocón. En infantiles, la ventaja es mínima en favor del equipo paceño pero no deberá perder de vista a los cataveños.



En damas, mayores, Cochabamba amplió su ventaja y es casi seguro ganador; en juveniles e infantiles, La Paz no tiene rivales a la vista.

Carola Alvéstegui (arriba), hasta ahora ganó tres medallas doradas; hoy puede incrementar galardones; condiciones y voluntad no le faltan. Abajo, partida de la posta juvenil libre ganada por el equipo paceño.

por 100, libre (varones mayores): Catavi (Juan Carlos Martínez, Lalo Claire y Carlos Robles): 4'32"6 10, José Sánchez, Jorge Vaca, Ciro Sotelo y Guy Murillo); Cochabamba (José Arriente, Edgar Villarroel, Martín A. Montán): 4'52"4 10; posta 4 por 100 libre (damas infantiles): Luisa Reynolds, María Eugenia Espinoza, Patricia Irmgard Sanzeteña): 6'32"1 10.



mery Quintanilla, de Tarija (17 años).  
 En la sexta y última fecha del certamen nacional

será elegida la representante boliviana que concurrirá al sudamericano que se llevará a cabo este año en Arica, Chile

Tras la elección, en la reunión social en la que será clausurado el evento, será proclamada quien resulte ganadora. Tiene importancia, pues, la programación de esta noche, la misma que se iniciará a las 18.30 horas en la piscina de Obreros.

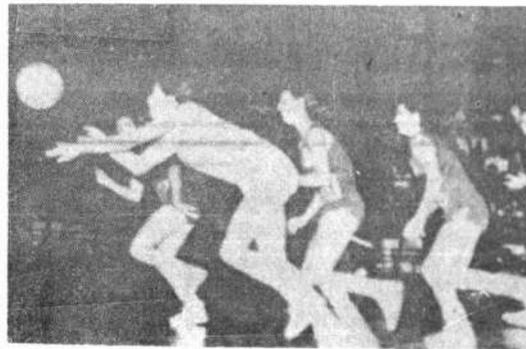
cia, pues, la programación de esta noche, la misma que se iniciará a las 18.30 horas en la piscina de Obreros.

# GRAFICOS DEL BOLIVARIANO CANASTERO



Las campeonas bolivarianas (arriba); un título inobjetable. Bolivia durante la inauguración (izquierda). Del primer al último lugar, pero perdiendo con decoro.

Nos ganaron, es cierto, pero nuestra presentación vendió caras sus dedos a la prensa venezolana lo atestiguan eso el rótulo de campeonas del continente.



Dos secuencias del enfrentamiento entre Venezuela y Perú (arriba), antes de la suspensión del juego que continuó al día siguiente por desórdenes entre el público. La mejor jugadora del Perú (izquierda) Karim Juneke, lesionada durante el juego frente al elenco venezolano. El comienzo de la confrontación entre bolivianas y colombianas (derecha) en su primer cotejo. Triunfo nacional en partido árdamente disputado. Lástima que fue el único resultado favorable. Faltó fortuna, dicen las nuestras; faltó conqsteras de reserva, opina la prensa tachirense.



...TURA DE PROTOCOLIZACION, RELATIVO  
RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDI-  
CA DE "SAN ANTONIO" S.A. DE TURISMO Y A-  
GROPECUARIA. —HUANCANE, PROVINCIA SUD  
—

...la ciudad de La Paz, a horas dieciséis del día  
...del mes de diciembre de mil novecientos setenta  
...Ante mí el ciudadano Ricardo Castañón  
...Notario de Hacienda de este Distrito Admi-  
...y testigos infrascriptos que al final se nom-  
...susciben fue presente el señor Carlos Aramayo  
...cualidad de vocal secretario de la Sociedad "San  
...S.A." de Turismo y Agropecuaria, mayor de  
...de esta ciudad y hábil por derecho, a  
...de conocerlo doy fe.—Y para que eleve a ins-  
...número público e inserte en el registro de escrituras  
...Públicas con el Estado que corren a mi  
...me han presentado unos documentos relativos  
...reconocimiento de personería jurídica y aprobación  
...de la mencionada sociedad. Dichos docu-  
...transcritos literalmente son del tenor siguien-  
...Testimonio.— lugar del signo.— Corresponde  
...que dice: Horacio Osinaga.— Notario de Fe  
...La Paz.— Bolivia.— Copia legalizada del  
...fundación y de los estatutos aprobados de la  
..."San Antonio S.A. de Turismo y Agrope-  
...Acta de Fundación.— En la ciudad de La  
...livia a horas once del día veintitrés de enero  
...mil novecientos sesenta y ocho, los señores  
...Romero D. y Schulim Lustig, en represen-  
...Pacífico Sociedad Anónima de Comercio e  
...Teresa de Romero, Oscar Hugo Romero B.,  
...Blancourt y Carlos Aramayo Gastelú,  
...mayores de edad y hábiles por derecho, resol-  
...unanimidad organizar y constituir una so-  
...ciedad bajo la denominación de "SAN AN-  
...SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO Y A-  
...ARIA", representada por la sigla "SAN  
...S.A." con domicilio en la Hacienda San  
...del Cantón Huancané de la Provincia Sud  
...del departamento de La Paz, República de Bo-  
...un capital autorizado de un millón doscien-  
...pesos bolivianos, dividido en mil doscientas ac-  
...de valor de mil pesos bolivianos cada una, ac-  
...que están representadas por títulos Al Portador.  
...objetos de la Sociedad será realizar actos de  
...y Hoteleros, concretamente la construcción  
...de un motel, será también de su giro  
...de las agropecuarias en general.— Esta or-  
...se la hace al amparo de la Ley de Comercio  
...y Cooperación a las inversiones pro-  
...mudado al Decreto-Ley de veinte de octubre  
...de mil novecientos sesenta y cinco y su Decreto Re-  
...número cero siete mil novecientos, de die-  
...de mil novecientos sesenta y siete, así  
...Reglamento Orgánico de Turismo puesto  
...mediante Decreto Supremo número cero  
...de mil novecientos tres de junio de mil nove-  
...enta y cinco.— Seguidamente y en cumpli-  
...del Artículo un mil ciento sesenta y cinco del  
...de marzo de mil ochocientos  
...concurrentes procedieron a suscribir y pagar  
...conforme al siguiente detalle: Pacífico  
...Comercio e Industria, setecientas acciones,  
...Pesos Bolivianos Ciento  
...Teresa de Romero, ciento veinte accio-  
...Pesos Bolivianos Ciento Veinte Mil.— Oscar Hu-  
...B., ciento veinte acciones, Pesos Bolivia-  
...Veinte Mil.— Teresa Romero Blancourt,  
...acciones, Pesos Bolivianos Ciento Veinte  
...Aramayo G., veinte acciones, Pesos Bol-  
...veinte mil.— TOTAL CAPITAL AUTORI-  
...AGADO: Un millón doscientos acciones, Pesos  
...de un millón doscientos mil.— Se conviene-  
...de la Sociedad será de setenta y cinco.  
...A continuación se procedió al estudio de  
...los mismos que quedaron aprobados con  
...resolución definitiva. —

...TOS DE SAN ANTONIO S.A." DE TU-  
...AGROPECUARIA.— CAPITULO PRIME-  
...MBRE.— DOMICILIO Y DURACION.—  
...Con la denominación de "SAN ANTO-  
...DE TURISMO Y AGROPECUARIA", se cons-  
...sociedad Anónima con domicilio en la ciu-  
...Paz.— Artículo 2o.— La duración de la  
...se fija en setenta y cinco años, computables  
...de la aprobación de los presentes Estatutos por el  
...gobierno, prorrogables por acuerdo de la Jun-  
...Extraordinaria de Accionistas.— CAPITU-  
...LDO.— OBJETO.— Artículo 3o.— El ob-  
...de la Sociedad será la explotación de  
...motel, realizar y promover actos de Turis-  
...no tomar participaciones en otras sociedades  
...industriales y/o comerciales establecidas o  
...arse, pudiendo intervenir en su constitu-  
...stración y dirección.— La especificación  
...social y dirección que precede, es enun-  
...limitativa, pudiendo la Sociedad realizar  
...de comercio y celebrar todo contrato relacio-  
...sus principales actividades.— Artículo  
...estas finalidades, la Sociedad podrá reali-  
...sientes operaciones y actos jurídicos.— (a)  
...representar, adquirir, instalar o explotar  
...miliares o de cualquier índole.— (b) Com-  
...es, permitir, hipotecar, dar en prenda, a-  
...en general disponer de bienes inmuebles,  
...movientes, acciones, obligaciones hipoteca-  
...de otras empresas; dar y aceptar podede-  
...aciones.— (c) Aportar capitales y consi-  
...participar, comprar y alquilar empresas.— (d)  
...de aquellos actos, contratos y operaciones  
...reales, industriales, inmobiliarias, agrope-  
...de cualquier otra índole legal que se relacio-  
...indirecta.

...ciudad.— La especificación que precede es meramente  
...enunciativa y no limitativa, quedando por lo tanto la  
...Sociedad facultada para realizar todos aquellos actos  
...y contratos que tiendan a favorecer su desarrollo y  
...estén dentro de sus fines sociales.— CAPITULO TER-  
...CERO.— CAPITAL Y ACCIONES.— Artículo 5o.—  
...La Sociedad se establece con un capital autorizado de  
...Un Millón, doscientos mil Pesos Bolivianos. (Sb.—  
...1.200.000.00) dividido en mil doscientas acciones, del  
...valor de pesos Bolivianos Un Mil cada una, que tienen  
...el carácter de acciones de fundador.— Este capital po-  
...drá ser aumentado en cualquier momento por acuer-  
...do de la Junta General Extraordinaria de Accionistas,  
...con la aprobación de los dos tercios de las acciones paga-  
...das, previas las formalidades consiguientes.— Artícu-  
...lo 6o.— Las acciones serán al Portador y numeradas;  
...los títulos podrán ser de una o más acciones y lleva-  
...rán las firmas del Presidente y Secretario.— Los cer-  
...tificados o títulos son indivisibles para la Sociedad  
...que sólo reconoce un propietario por cada certificado  
...o título deberán hacerse representar por una sola  
...persona.— En el caso de personas jurídicas, represen-  
...tarán al propietario cualquiera de las personas que  
...tengan facultad legal para hacerlo.— Artículo 7o.—  
...La sociedad podrá emitir acciones preferidas, bonos  
...y/o debentures, pero tal emisión sólo podrá acordarse  
...en Junta General Extraordinaria de Accionistas y por  
...una materia de votos que represente los dos tercios de  
...las acciones ordinarias emitidas y pagadas hasta en-  
...tonces.— La Junta que autorice tal emisión, fijará las  
...condiciones, ventajas, preferencias y otros atributos a  
...dichas acciones y las restricciones a las que quedarán  
...sujetos estos documentos, pudiendo autorizar su res-  
...cate, amortización y conversión.— Artículo 8o.— El  
...hecho de poseer una o más acciones, hace que el po-  
...sedor quede sujeto a los deberes y prescripciones  
...consignadas en estos estatutos, no pudiendo alegar que  
...desconoce su contenido.— Artículo 9o.— Cada acción  
...pagada otorga a su poseedor iguales derechos y obliga-  
...ciones de la Sociedad y derecho a un voto en las Jun-  
...tas de Accionistas.— La responsabilidad de los accio-  
...nistas queda limitada al monto de sus acciones de con-  
...formidad con la Ley de Sociedades Anónimas.— Artí-  
...culo 10o.— Las acciones se transmitirán por simple  
...tradición de los títulos o certificados, reconociendo la  
...compañía como único dueño, al portador de los mis-  
...mos, mientras no se declare otra cosa por las autorida-  
...des competentes.— Artículo 11o.— Los herederos y  
...acreedores de un accionista, no podrán, por motivo al-  
...guno, exigir que se retenga, intervengan, partan ni en-  
...ajenen los bienes y/o intereses de la compañía, ni in-  
...tervenir en su administración.— Deberán atenerse  
...a cumplir sus deberes, a las resoluciones y acuer-  
...dos dictados por la Junta General de Accionistas.—  
...Artículo 12o.— En caso de que se inutilicen, deterio-  
...ren o extravíen los títulos de las acciones, el Direc-  
...torio fijará los requisitos de publicidad y las condicio-  
...nes a que habrán de sujetarse la expedición de nue-  
...vos títulos exigiendo del beneficiario una garantía a  
...satisfacción de la Compañía corriendo por cuenta del  
...interesado todos los gastos que puedan ocasionar con  
...tal motivo. CAPITULO 4o.— REGIMEN Y ADMIN-  
...ISTRACION DE LA COMPAÑIA.— Artículo 13o.—  
...La compañía será regida y administrada por las Jun-  
...tas Generales de Accionistas, por un Directorio y por  
...uno o más gerentes, cuyas atribuciones quedan esta-  
...blecidas en las disposiciones que rigen por orden de  
...jerarquía. CAPITULO QUINTO.— DE LAS JUNTAS  
...GENERALES DE ACCIONISTAS.— Artículo 14o.—  
...La Junta General de Accionistas constituida con ar-  
...reglo a los presentes Estatutos, representará a todos los  
...accionistas y ejercerá el pleno derecho de la Compañía  
...y sus decisiones serán obligatorias aun para aque-  
...llos que hayan votado en contra, respecto a las cues-  
...tiones que en arreglo a los Estatutos son de su exclu-  
...siva competencia.— Artículo 15o.— Las Juntas Gene-  
...rales de Accionistas podrán ser ordinarias y extraor-  
...dinarias.— Las ordinarias deberán celebrarse una vez  
...al año, en el día y hora que determine el Directorio.—  
...Las extraordinarias habrán de convocarse siempre que  
...así lo determine el Directorio o a solicitud expresa de  
...la Presidencia y cuando lo pidan por escrito por lo  
...menos en el cincuenta y uno por ciento de las accio-  
...nes en circulación, las mismas que deberán ser depo-  
...sitadas en la Caja de la Compañía expresando el ob-  
...jeto de la reunión.— Artículo 16o.— La convocatoria  
...a los accionistas para la Junta General Ordinaria y  
...Extraordinaria, la efectuará el Secretario Gerente de  
...la Compañía por medio de avisos insertos en el diario  
...de mayor circulación, en el domicilio de la Sociedad con  
...quince días de anticipación, por lo menos, a la reu-  
...nión de la Junta.— Si fuera extraordinaria se consi-  
...gnará su objeto en la convocatoria.— Artículo 17o.—  
...Las atribuciones de la Junta General Ordinaria, son:  
(a) Proceder a la renovación del Directorio en la for-  
...ma que establezcan los Estatutos.— (b) Examinar y  
...aprobar el Balance de la Compañía.— (c)  
...Conocer y aprobar la Memoria Anual de la Compañía.  
...— (d) Considerar todas las proposiciones que le  
...sean sometidas por el Directorio.— Artículo 18o.—  
...Son atribuciones de la Junta General Extraordinaria:  
(a) El traslado del domicilio social.— (b) El aumento  
...o reducción de capital social.— (c) Las modificaciones  
...del tipo de acciones.— (d) Las prórrogas y disolución  
...anticipada de la Compañía.— (e) La modificación de  
...los presentes Estatutos.— (f) La fusión con otras com-  
...pañías.— (g) Y todos los demás asuntos de importan-  
...cia que afecten a la Compañía.— Artículo 19o.—  
...Tendrán derecho a asistir con voz y voto a las Juntas  
...Generales de Accionistas, todos los tenedores de ac-  
...ciones que acrediten haber depositado en la Caja de  
...la Compañía sus títulos de acciones, con una anticipa-  
...ción no menor de tres días hábiles al señalado para  
...el verificativo de la Junta, o un certificado que acre-  
...dite que se hallan depositados en un Banco u otra en-  
...tidad de crédito de reconocida solvencia sea nacional

...sentar mediante poder especial. No tendrán derecho a  
...voto en las Juntas Generales los suscriptores de accio-  
...nes que no estén íntegramente pagadas.— Artículo  
...20o.— Las Juntas Generales Ordinarias y Extraor-  
...dinarias, se consideran legalmente constituidas media  
...hora después de la hora señalada en la convocatoria,  
...precisando el cincuenta por ciento de las acciones pa-  
...gadas para formar quórum.— Artículo 21o.— Publica-  
...da la convocatoria y durante los quince días anteriores  
...a la celebración de la Junta General Ordinaria de ca-  
...da año, los accionistas podrán revisar en las oficinas  
...de la Compañía los Balances Generales, Memoria Anual  
...y enterarse del estado y situación de la Compañía.—  
...Podrán verificar el examen por Auditor Financiero de  
...su elección, de reconocida solvencia.— Artículo 22o.—  
...Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente  
...del Directorio o por el Vicepresidente en ausencia de  
...aquel, o a falta de ambos será presidida por un accio-  
...nista designado por la misma asamblea.— Artículo 23o.—  
...Las votaciones por regla general serán nominales.—  
...Serán secretas las que tengan por objeto elecciones  
...de cargos y asuntos personales.— Todos los acuerdos  
...de la Junta General, sean de la clase que sean, se  
...adoptarán por simple mayoría de votos presentes y  
...representados, salvo aquellas excepciones contempla-  
...das en los presentes Estatutos.— El voto del Presi-  
...dente decidirá los empates.— De las deliberaciones  
...de las Juntas se llevarán actas por el Secretario,  
...debiendo ser necesariamente asentadas en el libro de  
...Actas de la Compañía con la firma del Presidente  
...y el Secretario de la Junta, Notario de Fe Pública,  
...asistentes de la Junta y todos los accionistas concu-  
...rrentes que deseen firmar el acta.— CAPITULO SEXTO.—  
...DEL DIRECTORIO.— Artículo 24o.— La compañía será  
...administrada, regulada y representada con amplias  
...facultades, salvo las que competen a las Juntas Ge-  
...nerales y con arreglo a los presentes Estatutos, por  
...un Directorio compuesto por un número de miembros  
...que no sea inferior a tres ni superior a nueve.—  
...Artículo 25o.— Los Directores serán elegidos en  
...Junta General Ordinaria de Accionistas, por simple  
...mayoría de votos.— Para ser Director no es neces-  
...ario ser accionista.— De entre los Directores se  
...designará al Presidente y al Vicepresidente y a un  
...Secretario Gerente; este último deberá prestar una  
...garantía a satisfacción del Directorio.— Artículo 26o.—  
...Los Directores ejercerán un año su mandato, el mis-  
...mo que podrá ser renovado por las causales indica-  
...das en el artículo 34, pudiendo ser reelegidos.— Su  
...mandato quedará prorrogado de hecho por todo el  
...tiempo que tarde la Junta General en remplazarlo.—  
...Artículo 27o.— El Directorio se reunirá una vez al  
...mes por lo menos, sin perjuicio de poder ser convo-  
...cado por el presidente y Gerente cuando lo estimen  
...necesario o cuando lo solicite expresamente cualquie-  
...ra de los directores.— Los acuerdos deberán adoptar-  
...se por simple mayoría de votos entre los directores.—  
...Las votaciones por regla general serán nominales, se-  
...rán secretas, las que tengan por objeto elección de  
...cargos o asuntos personales. El directorio sesionará  
...válidamente con la asistencia de la mitad más uno  
...de sus miembros.— El voto del Presidente decidirá  
...los empates.— Artículo 28o.— Las deliberaciones  
...o decisiones del Directorio se asentarán en el libro  
...de actas a cargo del Secretario Gerente, las mismas  
...que serán firmadas por el Presidente y Secretario,  
...conjuntamente con todos los directores asistentes aun  
...por los disidentes, debiendo constar en acta su des-  
...acuerdo.— Artículo 29o.— El directorio tendrá los  
...más amplios y absolutos poderes para administrar la  
...compañía, en especial con las siguientes facultades y  
...atribuciones:— (a) Ejercer la representación legal  
...de la compañía por intermedio de su Presidente, o  
...quien lo reemplace de acuerdo a los presentes estatutos,  
...conjuntamente con el Secretario Gerente.— (b) Ad-  
...ministrar y dirigir todas las negociaciones, asuntos  
...e intereses sociales, con la facultad de libre ad-  
...ministración de los bienes de la sociedad.— Fijar y au-  
...torizar gastos generales de Administración y explota-  
...ción; contratar y pagar toda clase de suministros,  
...instalaciones, explotaciones, etc.— (c) Formalizar, or-  
...torgar y suscribir todo acto, contrato o instrumento  
...público o privado.— (d) Nombrar dentro y fuera de  
...su seno, gerentes, subgerentes, apoderados generales  
...y especiales, otorgándoles los poderes necesarios con-  
...cediéndoles todas las facultades que considere conve-  
...niente; designar empleados, técnico, agentes, repre-  
...santantes y corresponsales en la República o en el  
...extranjero, fijándose sus atribuciones y remuneraciones,  
...suspenderlos o substituirlos.— (e) Suscribir  
...como librador, endosante, aceptante o avalista letras  
...de cambio, vales, pagarés, cheques, giros, carta de  
...crédito y demás papeles de negocio.— (f) Enajenar  
...o gravar a cualquier título los bienes muebles, in-  
...muebles o semovientes que entran en el dominio de  
...la sociedad, por cualquier título, causa o concepto.—  
...Para gravar los bienes del Activo fijo de la Socie-  
...dad se necesita el acuerdo de los Directores.— Para  
...enajenar los bienes del activo fijo de la Sociedad se  
...precisará de autorización expresa de la Junta General  
...de Accionistas.— (g) Representar a la Sociedad en  
...cualquier juicio, con todas las facultades de derecho;  
...transigir toda clase de cuestiones judiciales o extra-  
...judiciales, comprometerla a decisiones arbitrales, pro-  
...rogar jurisdicciones, renunciar el derecho, apelar,  
...renunciar a los recursos y términos legales, enjuiciar,  
...seguir lo enjuiciado, contestar demandas, desistir la  
...acción entablada, apelar compulsar y recurrir de nulidad.—  
...— (h) Otorgar, instituir, transferir, aceptar y liberar  
...garantías hipotecarias, prendas, fianzas y cauciones,  
...solicitar y hacer uso de créditos y tomar dinero  
...prestado ya sea en vales o en cuenta corriente de  
...bancos, compañías, sociedades particulares, girar  
...en descubierta o descontar toda clase de documentos.—  
...— (i) Comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, trans-

...firar o caucionar títulos como acciones, marcas, patentes, privilegios y bienes muebles. — La compra venta de bienes inmuebles se efectuará con la autorización expresa de la Junta General de Accionistas. — (j) Intervenir en su propio nombre y como agente representados, comisionistas y distribuidores en contratos con el Estado, los Municipios y cualquier oficina de carácter público, personas jurídicas o naturales. — (k) Formar los reglamentos internos de la Sociedad. — (l) Convocar a Juntas Generales de accionistas; presentar anualmente a la Junta Ordinaria de Accionistas una Memoria sobre las actividades realizadas y sobre la marcha de la Compañía, presentando a su vez el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancia y un Resumen de su resultado, sugiriendo o no la distribución de dividendos. — (m) Confiar a uno o más directores puestos de administración en la Sociedad, sin perjuicio de sus atribuciones como Directores. — (n) Resolver todo aquello que no estuviera previsto en los presentes estatutos sin contrariar disposiciones legales y dando cuenta a la Junta General de inmediato. — Artículo 300. — El Presidente ejercerá la representación legal de la Compañía, presidiendo las reuniones del Directorio, será responsable de la oportuna convocatoria a las juntas generales de accionistas, a las sesiones del Directorio, supervisará las actividades de la compañía y el debido cumplimiento de las obligaciones de los demás directores, gerentes, apoderados y empleados superiores. — En su ausencia o impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente con iguales facultades y deberes. — En caso de impedimento o ausencia de ambos, ejercerá la presidencia el Director de mayor edad. — Artículo 310. — El Secretario Gerente tendrá a su cargo el libro de actas de la Sociedad, y en ausencia o impedimento, será reemplazado por cualquier director a designación del Directorio. — Artículo 320. — Los Directores serán responsables solidarios por sus actos como mandatarios de la Compañía. — El cargo de Director es personal y no podrá ejercerse por delegación. — Artículo 330. — Los miembros del Directorio, el Gerente y los apoderados de la Sociedad quedan expresamente prohibidos de prestar o comprometer la firma de la Compañía en obligaciones de favor y operaciones personales. — Artículo 340. — El cargo de Director será declarado en vacancia por los siguientes conceptos: — (a) Por inasistencia a tres reuniones consecutivas sin causal justificada. — (b) Por renuncia. — (c) Por impedimento permanente. — (d) Por quiebra y suspensión de pagos. — (e) Por haberse procesado criminalmente. — (f) Por infracción a los presentes Estatutos. — CAPITULO SEPTIMO. — DEL SECRETARIO GERENTE. — Art. 350. — La dirección y Administración Ejecutiva de la Compañía, será confiada a un Gerente General, cuya designación recaerá forzosamente en el Secretario del Directorio, y a uno o más Gerentes que serán nombrados por el Directorio, el cual también podrá destituirlos. — Artículo 360. — El Secretario Gerente tendrá el carácter de mandatario del Directorio, estando obligado a dar cumplimiento a las órdenes e instrucciones que éste le comunique por escrito en tal concepto ejercerá la Dirección y la Administración de la Compañía y tendrá asimismo la representación y la firma social conjuntamente con el presidente o con quien lo reemplaza en conformidad a los presentes estatutos. — Artículo 370. — Corresponderá al Secretario Gerente sin perjuicio de los demás asuntos que le encomiende el Directorio las siguientes atribuciones: — (a) Representar a la Compañía en toda clase de trámites judiciales, Administrativos, o Contencioso Administrativos y de cualquier otra clase. — (b) Autorizar y firmar la correspondencia y demás documentos que necesite tal requerimiento. — (c) Cobrar y girar cheques, cobrar y aceptar créditos conjuntamente con el Presidente del Directorio o con quien lo reemplaza de acuerdo a los presentes Estatutos. — (d) Convocar a la Junta General de Accionistas y citar a reuniones del Directorio. — (e) Cuidar que se faccione anualmente al treinta de diciembre del Balance General de la Compañía y faccionar la Memoria anual sometiendo al examen y aprobación del Directorio, cuidando de su liquidación fiscal. — (f) Firmar con el presidente los títulos de las acciones y hacer de Secretario en las sesiones del Directorio y Juntas Generales de Accionistas llevando actas de sus deliberaciones. — (g) Cuidar de manera constante la industria y negocios que son objeto de la compañía, proponiendo al Directorio las soluciones y reglamentos que le sugieren la experiencia en el desenvolvimiento de sus funciones. — (h) Llevar el registro de acciones y (i) Por último, efectuar y hacer cumplir las Resoluciones y acuerdos del Directorio ejerciendo todas las demás facultades y funciones que se desprendan de los presentes Estatutos. — CAPITULO OCTAVO. — DEL INVENTARIO, BALANCES Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. — Artículo 380. — El año social empieza el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. — La Junta General Ordinaria de cada año designará auditores financieros de su conveniencia, los mismos que podrán ser reelegidos indefinidamente para que en forma permanente supervigile todos los aspectos contables de la Sociedad. — Los Auditores Financieros presentarán informe de su trabajo a la Gerencia y al Directorio y a la Junta General de Accionistas. — Los Auditores Financieros tendrán las más amplias atribuciones para intervenir en los libros y contabilidad de la Sociedad, para efectos de control. — Artículo 390. — Al treintauno de diciembre de cada año, la Gerencia presentará el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, documento que, conjuntamente con los Estados Financieros e inventarios detallados de las cuentas que integran el activo y pasivo de la Sociedad, serán sometidos a los de la fecha de la Junta General de Accionistas al Directorio, el que los presentará a dicha Junta con su memoria correspondiente y una sugerencia para la distribución de utilidades, si las hubiere. — Artículo 400. — Las utilidades líquidas de la Sociedad resultantes después de deducidos los gastos de explotación de las utilidades brutas, se distribuirán en la siguiente forma: (a) Cinco por ciento para reserva legal; (b) el saldo líquido como dividendo para los accionistas. — Artículo 410. — El Directorio podrá solicitar a la Junta General la creación de nuevas re-

servas o modificaciones en los porcentajes indicados en el artículo cuarenta, de acuerdo a las necesidades de la Compañía. — Artículo 420. — Ningún dividendo de acciones no cobrados oportunamente, de dendo de acciones en contra de la Sociedad. — Los vengaré intereses no reclamados en el transcurso de dos años, desde la fecha en que se anuncie el pago de los mismos, prescribirán en favor de la Sociedad pasando a incrementar los fondos de reserva legal. — Artículo 430. — El pago de los dividendos se efectuará en el transcurso del mes siguiente de haberse aprobado su distribución en la forma y sitios que determine el Directorio. — CAPITULO NOVENO. — De la liquidación de la Sociedad. — Artículo 440. — La Sociedad se disolverá por expiración del plazo señalado en el artículo veintinueve salvo prórroga o renovación. — Artículo 450. — La disolución anticipada de la Sociedad podrá resolverse en Junta General Extraordinaria expresamente convocada al efecto, o si se autoriza la venta de la Empresa, o si se estimare conveniente no continuar con las operaciones sociales. — Artículo 460. — La sociedad se disolverá obligatoriamente si se perdiese el fondo de reserva legal, los fondos de reserva especiales y la mitad de capital social. — Artículo 470. — Acordada la disolución de la Sociedad, la Junta General Extraordinaria, nombrará una Comisión Liquidadora compuesta de tres miembros accionistas, la que designará de entre ellos un Presidente, que en esta emergencia tendrá la representación legal de la Sociedad. — La misma Junta fijará las remuneraciones. — Artículo 480. — La Comisión Liquidadora tendrá plenas facultades para realizar los bienes sociales del modo que estime más conveniente y más ventajoso, y tendrá las mismas facultades y atribuciones del Directorio y del Gerente; procederá a realizar los bienes de la Sociedad y después de pagar el Pasivo distribuirá lo restante entre los accionistas. — Artículo 490. — Los liquidadores darán cuenta a los accionistas del proceso de la liquidación, cuando menos cada seis meses en Juntas Generales especialmente convocadas a este efecto, y podrá aprobar o rechazar las cuentas de la liquidación. — CAPITULO DECIMO. — DISPOSICIONES GENERALES. — Artículo 500. — Toda divergencia, sobre la aplicación e interpretación de los presentes Estatutos, la escritura social o las resoluciones del Directorio, o de las Juntas de Accionistas, sea durante la existencia de ella o en la época de liquidación, se someterá a la decisión de dos árbitros, uno nombrado por cada parte, los que antes de dar su fallo, nombrarán un dirimir en caso de desacuerdo sobre dicho nombramiento, éste será designado por el señor Presidente de la Cámara de Industrias de La Paz. — El fallo arbitral será definitivo e inapelable. — Artículo 510. — Toda reforma de los presentes Estatutos, especialmente del aumento de capital social autorizado, deberá acordarse en Junta General Extraordinaria por el Supremo Gobierno. — Artículo 520. — Todo aquello no previsto en los presentes Estatutos, se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes relativas. — Artículo 530. — Los presentes Estatutos entrarán en vigencia una vez aprobados por el Supremo Gobierno de la Nación. — Igualmente, quedó aprobada en todas sus partes la Escritura Social. — Seguidamente se procedió a la elección del Directorio, que quedó conformado a las siguientes personas: — PRESIDENTE: Licenciado Oscar M. Romero Daleney. — VICEPRESIDENTE: Señor Schulim Lustig. — VOCAL SECRETARIO: Señor Carlos Aramayo G. y VOCAL SUPLENTE: Señor doctor Jaime Velasco. — La asamblea facultó a este Directorio para manejar los negocios sociales en la forma más amplia; comprar, vender, celebrar contratos de préstamos, abrir, manejar y correr cuentas corrientes en los Bancos, otorgar poderes y asimismo para encargarse de tramitar y obtener el reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos Sociales, introduciendo, si fuera necesario, las modificaciones que las autoridades exijan. — Recabar, con carácter previo, la inscripción de la Sociedad en el Instituto Promotor de Inversiones de Bolivia INPIBOL, para lo cual se hará el estudio y la elaboración del proyecto, así como los planos del Motel e instalaciones a construirse. — No habiendo más asuntos que considerar, se suspendió la reunión a horas catorce del mismo día, firmando todos los asistentes en prueba de conformidad a todo lo resuelto. — Firmas: Oscar M. Romero Daleney. — Schulim Lustig. — Teresa de Romero. — Oscar Hugo Romero. — Teresa Romero Blancourt. — Carlos Aramayo G. — Interviene: Doy fe. — Horacio Osinaga G. — Notario Público. — Sello del Notario. — ES COPIA FIEL del acta original que corre en el Libro de Actas respectivo de "San Antonio S.A.", que se me puso de manifiesto y al que me refaño. — Se franquea a petición verbal de parte interesada, en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno mil doscientos. — Artículo 60. — Las acciones-díten" todo vale. — Conste. — Aquí un timbre de un peso boliviano, debidamente inutilizado por un sello que dice: Horacio Osinaga. — Notario de Fe Pública. — La Paz. — Bolivia. — (Fdo.) Oracio Osinaga. — Notario de Fe Pública. — Una rúbrica y un sello que dice: Horacio Osinaga G. — Notario de Fe Pública. — La Paz. — Bolivia. — Corresponde. — TESTIMONIO Número ciento noventa y seis. — De la escritura de Sociedad Anónima bajo la denominación de "San Antonio S. A. de Turismo y Agropecuaria, con domicilio principal en Huanacani, Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, para dedicarse a la construcción y explotación de un moderno Motel, promover el turismo, así como a trabajos agropecuarios y su comercialización; que celebran: Pacifico S.A. de Comercio e Industria, a los señores Oscar M. Romero D. — Teresa de Romero — Oscar Hugo Romero B. — Teresa Romero B. — y Carlos Aramayo, con un capital autorizado y pagado de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS (Sb. 1.200.000.00). — En la ciudad de La Paz, a horas nueve del primero de agosto de mil novecientos sesenta y ocho años, ante mí el ciudadano Horacio Osinaga, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial, con residencia en la Capital y testigos al fin, serán notificados, como

CIO E INDUSTRIA, representado por los señores Oscar M. Romero D. y Schulim Lustig, en sus calidades de Presidente y Vice Presidente de la Compañía, en su calidad de Directorio de la Sociedad cuyas facultades y personerías, constan de dicho poder que en testimonio se inserta, casados, Auditores Públicos ROMERO D. que a su vez concurre por su propio derecho, de las generales antes mencionadas; TERESA DE ROMERO, casada, ocupada en el hogar; OSCAR HUGO ROMERO B., casado, universitario; TERESA ROMERO B., soltera, secretaria bilingüe y CARLOS ARAMAYO, casado, empleado, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad capaces y hábiles por derecho de coacción, notificación doy fe y dijeron: — Que para que su autenticidad y validez me pasen una minuta de construcción de Sociedad Anónima, poder de referencia y comprobante de pago de los corrientes impuestos fiscales todo lo que copiado literalmente, es del tenor siguiente: — M I N U T A. — Señor Notario de Fe Pública Don Horacio Osinaga. En el registro de escrituras públicas que corre a su cargo, sírvase insertar una de construcción de Sociedad Anónima, bajo las siguientes cláusulas. — P R I M E R A. — Con la denominación de "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA" se constituye una sociedad anónima con domicilio principal en la provincia de Sud Yungas, cantón Huanacani, Departamento de La Paz, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la república o fuera de ella, con objeto de construir y explotar un moderno Motel en la hacienda denominada San Antonio, ubicada en dicho cantón de la referida provincia, así como promover el turismo, con igualmente trabajos agropecuarios y su comercialización. — S E G U N D A. — La sociedad se establece con un capital autorizado de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS (Sb. 1.200.000.00) dividido en Un mil Doscientas Acciones por valor de UN MIL PESOS BOLIVIANOS (Pesos Bolivianos UN MIL cada una. De este capital autorizado, se ha suscrito y pagado el total del capital autorizado, que tiene el carácter de acciones de fundador, según detalle que registra la Cláusula Décimo Segunda de la presente minuta y que sobrepasa la proporción exigida por las leyes pertinentes. — T E R C E R A. — Las acciones que serán al portador, para su validez deberán llevar las firmas del Presidente y Secretario de la Sociedad, la transferencia de las mismas, será mediante la simple tradición del título. — C U A R T A. — Cada acción suscrita otorga a su poseedor iguales derechos y obligaciones en la Sociedad y derecho a un voto en la Junta de Accionistas. — La simple posesión de una acción implica la aceptación de la presente escritura social, de los estatutos así como de las resoluciones legales adoptadas por las Juntas Comerciales de Accionistas y del Directorio. — La responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de su acción de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. — Q U I N T A. — La Sociedad estará administrada con amplios poderes por un Directorio compuesto por un número de miembros que no sea inferior a tres ni superior a nueve, elegido en Junta General Ordinaria durarán un año en el ejercicio de sus funciones y para ser miembro no se requiere ser accionista. — Los Directores serán solidariamente responsables salvo que hagan constar su voto disconforme a la forma expresa en las Actas del Directorio, designarán entre sus miembros un Presidente, un Vice Presidente y Vocales Suplentes. — Los acuerdos del Directorio, contra actas y poderes deberán llevar las firmas del Presidente y del Vocal-Secretario, que necesariamente será el Gerente General de la Compañía. — El Directorio podrá delegar en parte sus atribuciones y poderes. — S E X T A. — Anualmente se reunirán las accionistas en Junta General Ordinaria, con objeto de elegir directores, aprobar el Balance General, distribuir las utilidades o reservas o/a dividendos, nombrar el Inspector o Inspectores del giro social y considerar cualquier iniciativa, que no sea de atribución privativa de las Juntas Extraordinarias. — Sus decisiones serán válidas con el apoyo de la simple mayoría de los socios concurrentes. — S E P T I M A. — En cualquier tiempo reunirá la Junta General Extraordinaria de Accionistas a pedido de los accionistas que representen por los menos el cincuenta por ciento de las acciones emitidas, o a convocatoria del Directorio. — Dichas Juntas tratarán en forma privada del aumento del capital autorizado, la emisión de acciones preferidas, bonos y/o debentures, la prórroga de la liquidación anticipada de la Sociedad y la reforma de la escritura social y estatutos. — Las decisiones se tomarán en estas Juntas en lo referente a los puntos señalados, por una mayoría que represente al menos el cincuenta y uno por ciento de las acciones emitidas. — O C T A V A. — La Sociedad tendrá una duración de treinta y cinco años, desde la fecha de su legal establecimiento; se disolverá anticipadamente por acuerdo de una Junta General Extraordinaria especialmente convocada al efecto, en caso de pérdida del veinticinco por ciento del capital social, en caso de autorizarse la venta o de estimar conveniente no seguir con las operaciones de su giro. — En caso de liquidación, esta se hará por tres miembros que formarán la Comisión Liquidadora, nombrados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a quienes se les otorgará amplios poderes de Administración y disposición, fijándose las condiciones en que deberán practicar dicha liquidación. — Una vez pagado el pasivo, el saldo se distribuirá entre los accionistas proporcionalmente a sus acciones suscritas y pagadas. — N O V E N A. — El capital autorizado de la Sociedad solo podrá aumentarse por acuerdo de la Junta General Extraordinaria convocada al efecto. — La emisión de acciones hasta cubrir el capital autorizado solo requerirá la aprobación del Directorio. — D E C I M A. — Anualmente se practicarán el Balance General de los negocios sociales al treinta y uno de diciembre del año correspondiente. — De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva social para cubrir el veinticinco por ciento del capital pagado. El saldo se destinará a reservas especiales y/o a pago de dividendos, conforme lo resuelva la Junta General de Accionistas. — DECIMA PRIMERA. — Toda divergencia sobre la aplicación, interpretación o ejecución de la presente escritura social, de los Estatutos o de las Resoluciones del Directorio o de las Juntas de Ac-

# Preocupa a EE.UU. amenaza de invasión de abejas venenosas

WASHINGTON, 23, (ANSA). Estados Unidos está en peligro de ser invadido por enjambres de abejas africanas, famosas por su agresividad, que se multiplican actualmente en algunos países de América Latina, declaró hoy el entomólogo norteamericano Charles Michener, de la Academia Nacional de Ciencias.

Descendientes de veintiseis ejemplares accidentalmente liberados en Brasil hace una quincena de años, estas abejas han ocasionado la muerte desde 1957 hasta el presente de varios miles de cabezas de ganado y de ciento cincuenta personas solo en territorio brasileño.

El profesor Michener, que ha vuelto de América del Sur después de realizar un estudio al res-

pecto durante tres semanas, explicó que la peligrosidad de estas abejas no se encuentra tanto en la calidad del veneno que contiene su aguijón sino en que generalmente atacan a sus víctimas en gran número.

# Comunistas derribaron siete helicópteros de EE.UU. en Vietnam Sur

TOKIO, 23 (ANSA). Siete helicópteros norteamericanos fueron abatidos por tropas comunistas en una semana en el Vietnam del Sur, según informa el portavoz norteamericano de Saigón.

Desde Bang Kong llegan, mientras tanto, noticias de que la noche pasada un incendio destruyó el poblado tailandés de Rayong que se encuentra en las cercanías de una base aérea norteamericana. Se ignoran las causas, pero podría haberse tratado de un acto de sabotaje de los guerrilleros comunistas. El incendio fue apagado al alba. Casi un millar de personas quedaron sin habitación. No se tienen noticias de muertos entre la población.

# Trágica boda en la India: Mueren sesentaitres personas envenenadas Sirvieron a invitados bebida adulterada

NUEVA DELHI (INDIA) 23 (ANSA). Sesenta y tres personas perdieron la vida, en esta capital, envenenadas con una bebida que contenía al-

cohol etílico. Muchas otras personas fueron hospitalizadas con síntomas de envenenamiento.

Entre los invitados que perdieron la vida figuran muchos que habían venido desde localidades del interior del país.

La bebida adulterada fue servida a los invitados en un banquete de bodas, en un suburbio de esta capital.

El número de muertos fue

dado a conocer por la policía, luego de verificar, en forma detallada, los pormenores de la tragedia que enturta a numerosas familias.

Según informes obtenidos en fuentes policiales, las bebidas alcohólicas provocan con frecuencia víctimas especialmente entre las gentes pobres. El año pasado murieron cincuenta personas en idénticas circunstancias, en la ciudad de Bombay.

## Ministerio de Finanzas

Se comunica a la opinión pública que, por motivos de urgente estudio del Presupuesto General de la Nación, el señor Ministro de Finanzas lamenta suspender las audiencias regulares que concedía al público, hasta nuevo aviso.

La Paz, 22 de enero de 1972

DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

# CHOFER DE ROMMEL AFIRMA QUE KLAUS ALTMANN NO PERTENECIO A LA GESTAPO

LIMA, 22 (ANSA).-- Klaus Altmann nunca perteneció al OAS alto comando de la Geheine Staats Polizie (Gy Sta Po) del Fhurer Adolph Hitler. Así lo afirmó Hermann Bocker Hoff, quien fuera chofer del Mariscal Erwin Rommel, al ser ubicado en Lima, donde reside, por el vespertino "El Comercio gráfico".

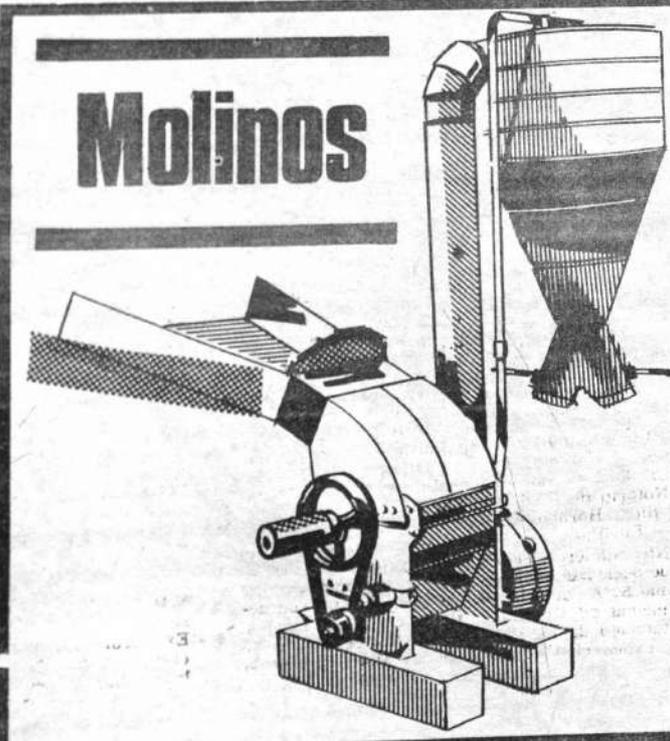
dó que, en aquellos días, la juventud alemana, con amor, coraje y decisión, lodió todo por el Fhurer, el Reich y Alemania, y al final todo lo perdió. Dijo haber buscado

en la amazonia en contacto con la naturaleza, la forma de renacer y sepultar para siempre los desgarradores momentos que le tocó vivir durante los años de guerra.

Como se sabe, una revista francesa primero y actualmente el fiscal general de Munich han asegurado que Klaus Altmann es en realidad Klaus Barbie, ex jefe de la Gestapo de Lyon, que torturó hasta la muerte al máximo líder de la resistencia francesa, Jean Moulin, habiendo sido condenado a muerte en ausencia.

Sin embargo, Hermann Bocker Hoff, quien es descrito como el hábil conductor de uno de los veloces y blindados "Mercedes Benz" que utilizaba el "zorro del desierto" para desplazarse y aparecer sorpresivamente en los diferentes frentes de batalla, dijo en declaraciones al vespertino "El Comercio gráfico" que Altmann fue en realidad uno más de la policía secreta de Hitler pero nunca conocido en el alto comando central de Munich.

Refiriéndose a la época del nazismo, Becker Hoff recor-



# HANSA LTDA.

DEPTO. TECNICO Tels. 42836 · 55219 · 53661  
Sucursales: COCHABAMBA · ORURO · POTOSÍ · SANTA CRUZ · SUCRE · TARIJA · VILLA ZON

# BELL

de procedencia americana

## A MARTILLOS Y A DISCOS

diferentes tamaños y tipos

Para cereales y productos húmedos y secos

SERVICIO ESPECIALIZADO Y REPUESTOS.

La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país

CINE 6 DE AGOSTO

Matinée, tanda y noche, en tecnicolor **EL LEON EN INVIERNO** (M. 18 años), con Peter O'Toole y Katharine Hepburn. Actualidades mundiales No. 52. Precios matinee 7.10 y 8.10. Tanda y noche 7.30 y 8.30.

CINE 16 DE JULIO

Matinée, tanda y noche **UN QUIJOTE SIN MANCHA**. Precios matinee 4.10 y 3.60. Tanda y noche 5.30 y 4.80.

CINE UNIVERSO

Matinée, tanda y noche **EL DUELO**, en tecnicolor, con

# Su Cine para hoy

Kirk Douglas y Johnny Cash. (M. 16 años). Precios matinee 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

CINE MONJE CAMPERO

Matinée, tanda y noche **HISTORIA DE AMOR**. Precios matinee 8.10 y 4.10. Tan

da y noche 8.30 y 4.30.

CINE SCALA

Matinée **A PLENO SOL**, con Alain Delon. Tanda y noche **EL CURA CASADO**, con Rosana Podestá y Lando Buzanca. (P.M.). Noticias **EL MUNDO AL INSTANTE**.

**¡ EL ETERNO TRIANGULO PASIONAL EN UN DRAMA DE HONDO CONTENIDO HUMANO...!**



**“La mujer Infidel”**  
Maurice **RONET** · Stephane **AUDRAN**  
Michel **BOUQUET** EASTMANCOLOR

**MAÑANA Cine 6 de AGOSTO**

**EN CADA SALVAJE RINCON DE LA SELVA HUMANA, ESTA La Trampa!**



**La Trampa**  
(THE TRAP)  
Una Producción George H. Brown  
**RITA TUSHINGHAM / OLIVER REED**  
Argumento original y guión: DAVID OSBORN · Dirección: SIDNEY HAYERS  
COLOR · PANAVISION

**PRONTO GRAN SUCESO EN EL CINE SCALA ES OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA"**

## PASÓ LAS 25 REPRESENTACIONES!

**¡ EXITAZO!**

**COMENTANDO "LOS 3 GENERALES"**  
De la Ciudad y del Mundo

**Fernando Diez de Medina opina sobre "3 Generales"**

**La Prensa opina sobre "3 Generales"**

**Compañía del Teatro del Pueblo**

**UN ÉXITO QUE TONIFICA AL TEATRO BOLIVIANO**

**Y SI LA PRENSA DICE UNANIMEMENTE QUE ES BUENA... QUIERE DECIR ES BUENA, NO?**

**COMPANIA TEATRO DEL PUEBLO ULTIMA SEMANA**



Precios matinee 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

**CINE LA PAZ**  
Matinee, tanda y noche **EL REGRESO DEL LERO**. Además la función de **LOS CAÑES DEL FOLKLORE DEL MUNDO AL INSTANTE**. Precios matinee 7.10 y 8.10. Tanda y noche 7.30 y 8.30.

**CINE TESLA**  
Matinee, tanda y noche **VIDA DE CHUQUITO**, en tecnicolor, con Lope López Ochoa. Precios matinee 3.10 y 2.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE PARIS**  
Matinee, tanda y noche **VIDA DE CHUQUITO**, en tecnicolor, con Lope López Ochoa. Precios matinee 3.10 y 2.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE EBRRO**  
Matinee, tanda y noche **HASTA EL FIN DEL MUNDO**, con Livier y Margu. Precios matinee 3.10 y 2.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE ROXY**  
Matinee, tanda y noche **Y UNA PISTOLA SE VIVE DOS VECES**, con Dilla en el rol principal. Precios matinee 2.60 y 1.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE MIRAFLORES**  
Matinee, tanda y noche **LA VALIA CONTINUA**. Precios matinee 2.60 y 1.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE TRIANON**  
Desde las 14 horas, funciones continuas: **GITANO Y SORPRESAS**, **CINE PRINCESA**. Precios matinee 2.60 y 1.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE ABAROA**  
Matinee, tanda y noche **MARTE (T.P.) y BRES VIOLENTOS**. Precios matinee 1.60 y 1.60. Tanda y noche 1.60 y 1.60.

**CINE MURILLO**  
Matinee, tanda y noche **TODOS SOMOS UNOS**, con Nales y Gaps. Precios matinee 3.10 y 2.10. Tanda y noche 3.20 y 2.10.

**CINE ESMEERALDA**  
Matinee, tanda y noche **LOS MERCENARIOS**. Precios matinee 2.60 y 1.60. Tanda y noche 3.30 y 2.80.

**CINE ILLIMANI**  
Matinee, tanda y noche **EL AJUSTE DE CUENTAS**. Precios matinee 1.60 y 1.60. Tanda y noche 1.60 y 1.60.

**CINE LUX**  
Matinee y tanda y noche **MAYOR ATRACCIÓN**, con Frankenstein. Precios matinee 1.60 y 1.60. Tanda y noche 1.60 y 1.60.

**TEATRO MUNICIPAL**  
Tanda y noche **Clasificación del Pueblo en el Éxito**, con Solomón Tres Generales. Precios matinee 1.60 y 1.60. Tanda y noche 1.60 y 1.60.

\*\*\*\*\*

NOTA EDITORIAL

PAZ-ORDEN-TRABAJO Y PACIFICACION NACIONAL

En reiteradas ocasiones ha declarado el señor Presidente de la República, que con la revolución del 19 de agosto del p.p.d. las garantías ciudadanas —excepción de los conspiradores contra los destinos de la nación— quedaron plenamente restablecidas, porque la patentización de la revolución de agosto es precisamente ello, el haber devuelto, el haber restablecido para el pueblo todas las virtudes inherentes para sus quehaceres cotidianos sin reatamientos ni presiones de ninguna naturaleza. Que todos se desenvuelvan libremente, sin convertir, naturalmente, la libertad al libertinaje; con el desfrenado intranquilizando esas libertades ciudadanas con actitudes, con posiciones reñidas con un correcto y normal desenvolvimiento ciudadano. Nos referimos concretamente a quienes son o pueden ser intransigentes tratando de intranquilizar al pueblo de Bolivia, cansado ya de los agitadores.

El país todo requiere de paz, orden y trabajo. Después de una época de agitación demagógica como la que se ha sufrido, no puede ser de otra manera, con la aclaración de que cuanto decidamos al hablar de paz, orden y trabajo, se viene cumpliendo en plena armonía entre las autoridades gubernamentales y el pueblo, que al gobierno surgido en las jornadas revolucionarias de agosto, mediante manifestaciones diversas, espontáneamente le brinda todo su apoyo, cumpliendo también el gobierno en forma amplia, sin temores de ninguna índole y con el pleno convencimiento de que si la sustentación popular es masiva y sin fluctuaciones, la orientación política tiene que hacérsela por rutas seguras hacia un porvenir de positivo rendimiento tratándose del progreso y engrandecimiento por el que se inquieta la nacionalidad toda.

Más es necesario remarcar que si hacemos la mención del párrafo anterior, ello se refiere al espíritu de confianza que prevalece en los ámbitos de gobierno, tanto como para haber puesto en libertad a muchos presos que guardaban detención por delitos que no los ignora el pueblo o sea: el de haber tratado de alterar la tranquilidad reinante, perjudicando el apaciguamiento, el sentido de serenidad, la pacífica unidad de los bolivianos, la confianza que se tiene que devolverse a las mayoría ciudadanas cuyos anhelos son, como decimos, los de ingresar a un amplio y consciente período de recuperación en los más amplios conceptos de la palabra, rehabilitación de orden moral, de orden espiritual y de orden material.

El Primer Mandatario Cnl. Banzer Suárez, ha mencionado en reiteradas oportunidades lo sintetizado en esta nota, y el Ministerio de gobierno anteayer nomás, al anotar la liberación de los presos, ha dicho concretamente: "dentro de la política de pacificación nacional, se tiene prevista la liberación de un nuevo grupo de detenidos políticos hasta fines de mes, cuyos procesos vienen siendo agilizados" y no solamente esto, sino que el Jefe del Portafolio de Gobierno, Cnl. Adelfo Zamora, en su entendimiento con el señor Presidente, ha permitido el que muchos salgan exiliados a otros países.

Claro que existen quienes —esto en comentarios diversos— se manifiestan contrarios al temperamento que se viene adoptando el de abrir las puertas a los opositores agitadores, empero, se tiene que recalcar una vez más, que el gobierno abraza el propósito de una pacífica persuasión en el ánimo de quienes observan una conducta intransigente tratando de alterar la tranquilidad pública que felizmente ha sido recobrada en todos los ámbitos de la Patria.

Finalmente cabe hacer resaltar en esta ocasión, que las autoridades de gobierno con un elevado sentido de las responsabilidades vinculadas con los derechos humanos, y consecuentes con el espíritu de pacificación que mencionamos, impartieron a todos a quienes corresponde, observar con los presos políticos un trato especial de máximas consideraciones sin violentarlos en lo más mínimo ni de palabra y menos con actitudes de hecho, como que todo esto ha sido plenamente comprobado por los propios familiares y por periodistas, terminando por decir que ya es tiempo que los conspiradores, se decidan por un ambiente de paz y tranquilidad, dedicándose a sus actividades de un trabajo honrado, honesto y fructífero para sus hogares, con la advertencia de que el pueblo los ha de rechazar siempre si tratan de desoir la persuasión del pacifismo ofrecido con grandes posibilidades de superación, mediante un desenvolvimiento de equilibrada probidad tratándose de los destinos nacionales.



MANIFESTACIONES DE ADHESION REPRESENTAN LA POPULARIDAD DEL REGIMEN NACIONALISTA

Las reiteradas manifestaciones de adhesión y apoyo ofrecidos al Gobierno Nacionalista que preside el Cnl. Banzer Suárez, por diversas instituciones populares como ser sindicatos, organizaciones campesinas del país y otras, son una clara demostración del espíritu democrático y popular que anima al gobierno actual y, a la vez es una prueba inobjetable de la popularidad de que goza el régimen surgido en las jornadas liberadoras de agosto del año pasado.

Una y muchas veces en sus diálogos con las clases propiamente mayoritarias del país el Presidente Banzer Suárez, ha ponderado la madurez y grado de conciencia adquiridas por los campesinos y los trabajadores de las diferentes actividades, de modo que su respaldo y su adhesión al

régimen liberador de agosto ya no es puramente emocional ni producto artificioso de una postura demagógica, sino resultado de una reflexión profunda y concienzuda del hombre de las fábricas, de los talleres y del campo.

Donde hay orden y paz social hay también condiciones favorables para un trabajo creador y transformador; empero, hay que recalcar que la simpatía y popularidad de que goza el actual Gobierno es el resultado de la política de sincero acercamiento a las masas que anima al Presidente y Líder de los Trabajadores Cnl. Banzer, quien en su palabra franca y sincera siempre recalca que su Gobierno está para servir al pueblo no para servirse de él. Su palabra excenta de engaño y de demagogia ha hecho carne y ha influido confianza en el pueblo.

"NO ESTAMOS VENDIDOS A NINGUN IMPERIALISMO, SINO AL PUEBLO."

"Veo que los bolivianos estamos llanos a desterrar aquella vieja consigna de dividir para reinar, y veo también que la constante prédica de mi gobierno acerca de la unidad, está dando sus frutos".

Fue una frase destacada del Primer Mandatario, que la pronunció en un discurso improvisado en un acto cumplido al posesionarse al Directorio de la Federación de Gremiales de La Paz, habiendo merecido elogiosos comentarios manteniéndose como algo de actualidad, porque evidentemente por doquier se advierte un franco espíritu de entendimiento, acercamiento entre bolivianos para hacer la grandeza de la Patria.

Y continuando con su alocución: "Este hecho reconforta el espíritu de quien les habla y muestra que la gota de agua labra la piedra. Desde fuera de nuestras fronteras se lanzan calumnias contra mi gobierno señalando que está vendido a imperialismos, pero yo les digo que no estamos vendidos a ningún imperialismo, sino al pueblo". Añadió:

"Ustedes tienen que saber que nuestro gobierno se preocupará en la tarea de ayudar principalmente a los sectores laborales, ya que en lugar de importar por ejemplo juguetes, haremos que ustedes fabriquen estos artículos, porque habilidad y esfuerzo lo tienen de sobra".



INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS DESEOSOS DE COOPERAR A BOLIVIA

Otro hecho positivo en la semana que termina fue la visita de otro grupo de inversionistas norteamericanos, deseosos de cooperar con planes de vivienda que se ejecutarán en nuestro medio.

El núcleo de representantes de Asociaciones Norteamericanas y Ahorro y Préstamo de Pittsburgh, Pennsylvania y de Phoenix, Arizona, llegó al país a bordo de una combinación aérea internacional con el exclusivo propósito de conocer proyectos de vivienda de las Asociaciones Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda de La Paz, y el interior del país, y en verdad que todos sus obje-

tivos fueron cumplidos en la medida de lo previsto.

En franco diálogo con el Presidente del Gobierno Nacionalista de Bolivia, Cnl. Hugo Banzer Suárez, la explicación de sus objetivos fue tan clara que el Jefe de Estado, a nombre del pueblo que gobierna, aceptó la cooperación norteamericana como paso inmediato a la dotación de casa propia a gruesos sectores de la población.

Aún está en el recuerdo la entrevista que los norteamericanos sostuvieron con el Jefe de Estado, en el Palacio de Gobierno, dando trascendencia, así, a una

etapa más del trabajo impuesto desde que asumiera la magistratura del país, después del triunfo de la revolución nacionalista en agosto del pasado año.

Conforme se encaran principales propósitos de la línea revolucionaria, el Gobierno cuenta con más apoyo. El solucionar problemas de vivienda es vital para Bolivia, han considerado uno o más observadores internacionales. Así, la semana transcurrida, fue positiva en cuanto a concreciones, cuyo fruto real se verá en el transcurso de los próximos meses.

BANCO DE LA VIVIENDA MISION BRASILEÑA CONCLUYO TRABAJO DE ASESORAMIENTO

Una misión brasileña de dos miembros y representantes del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, ha concluido con su trabajo de revisión de proyectos que permitirán la creación de una institución de fomento, para superar el déficit habitacional de nuestro medio.

Este hecho, junto a otro al que también nos referiremos fueron en el transcurso de esta semana motivos positivos del Gobierno Nacionalista del Presidente Cnl. Hugo Banzer Suárez, en su empeño de dotar de más y baratas viviendas a las clases más necesitadas.

Los funcionarios brasileños que a estas horas ya se encuentran en Lima, propusieron una serie de créditos para la financiación del programa de "Los Pinos" y al margen de su decidido espíritu cooperacionista, quedaron gratamente impresionados de la sensibilidad con que el Gobierno Nacionalista trata de subsanar una de las permanentes deficiencias de nuestro pueblo.

Es bueno recordar que la institución a crearse contará con un crédito inicial externo para operaciones. Anuncio que a la vez ha sido confirmado por el Minis-

tro de Urbanismo y Vivienda: Arq. Sergio Leigue Suárez.

Los brasileños que forman parte en su país del Banco de la Habitación, fueron enviados especiales del gobierno del Gral. Garrastazu Médici, y en el diálogo sostenido con el Presidente del Gobierno Nacionalista de Bolivia, Cnl. Hugo Banzer Suárez, dieron a conocer el propósito de asesorar a técnicos bolivianos en materia de vivienda.

Los cinco días de permanencia en La Paz, fueron a todas luces positivos en cuanto a un anhelo que por fin ha de ser realidad.



# hoy

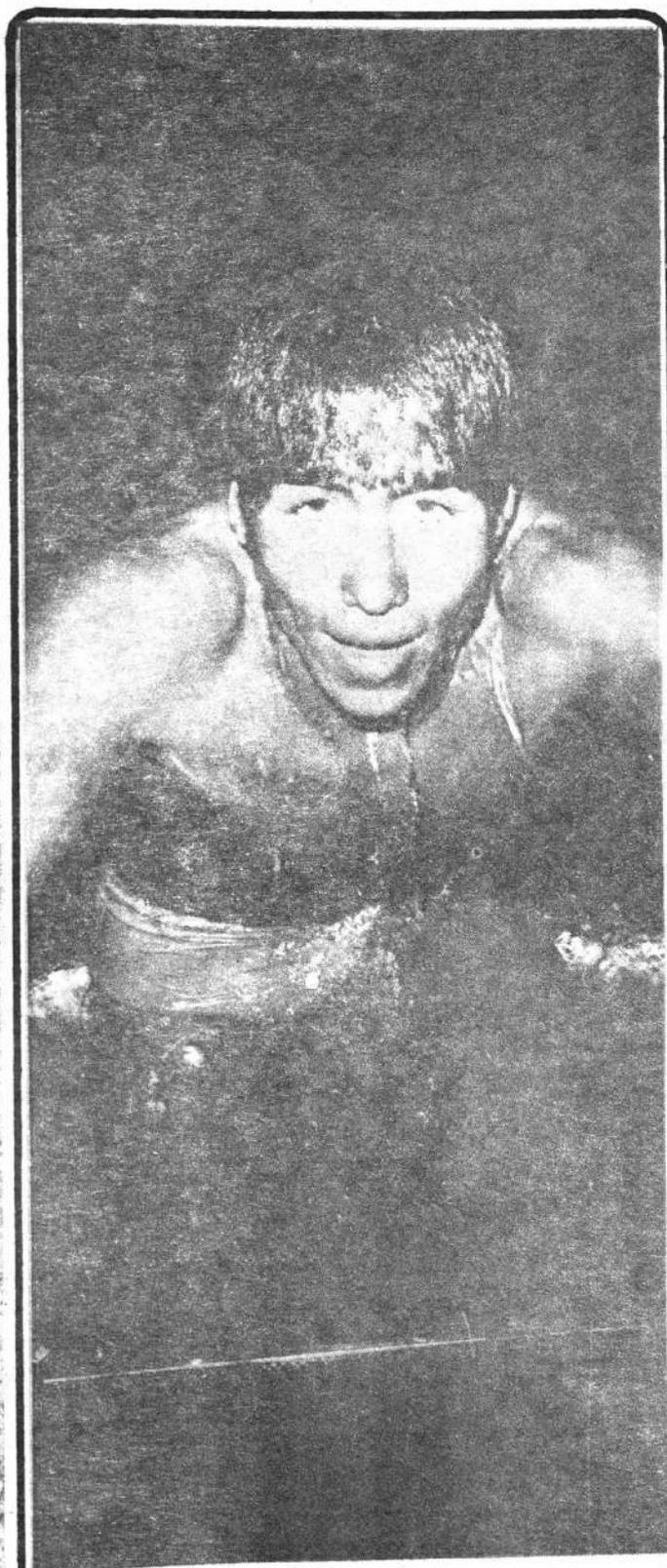
## DEPORTIVO



IV No. 108 LA PAZ, LUNES 24 DE ENERO DE 1972 DIRECCION: MIGUEL VELARDE TAPIA



**Bastida y Romero, una pareja que ganó muchos aplausos en Bolivia**



**Simón Roselio, destacado valor de la natación**

# STEWART SE ADJUDICÓ PREMIO ARGENTINO PARA FORMULA UNO

## FITTIPALDI ABANDONÓ TRAS CUMPLIR BUEN PAPEL

Buenos Aires, 23 (ANSA).- El campeón del mundo el escocés Jackie Stewart con Tyrrell-Ford, ganó hoy el gran premio República Argentina, primera prueba para el campeonato mundial de conductores.

La prueba se disputó en el autódromo municipal de la ciudad de Buenos Aires en 95 vueltas al circuito de 3.345,50 por un total de 317.882 kilómetros.

Segundo el neocelandés Denis Hulme con McLaren y tercero el belga Jackie Ickx con Ferrari.

El brasileño Emerson Fittipaldi debió abandonar la prueba por desperfectos en su máquina.

Buenos Aires, 23 (ANSA).- Con el brillante triunfo del inglés Jackie Stewart finalizó en el autódromo local la disputa del Gran Premio de la República Argentina, para coches de fórmula uno y que fue la primera carrera con puntaje para el campeonato mundial de conductores del año 1972.

La clasificación extraoficial de la carrera es la siguiente:

- 1.- Jackie Stewart Tyrrel-Ford (inglés) 95
- 2.- Denis Hulme McLaren (neocelandés) 95,
- 3.- Jackie Ickx Ferrari (Belga) 95.
- 4.- Clay Regazzoni Ferrari (suizo) 95,
- 5.- Tim Schenken Surtees (australiano) 95.
- 6.- Ronnie Peterson March (sueco) 94,
- 7.- Carlos Reute

mann Brabam (argentino) 93, 8.- Henri Pescarolo "March" (francés) 93, 9.- Howden Ganley BRM (neocelandés) 93, 10.- Helmut Marko BRM, (austriaco) 93.- 11.- Nikki Lauda March (austriaco) 93,

La prueba se efectuó sobre 95 vueltas al circuito de 3.345,50 metros, con un recorrido total de 317,822 kilómetros.

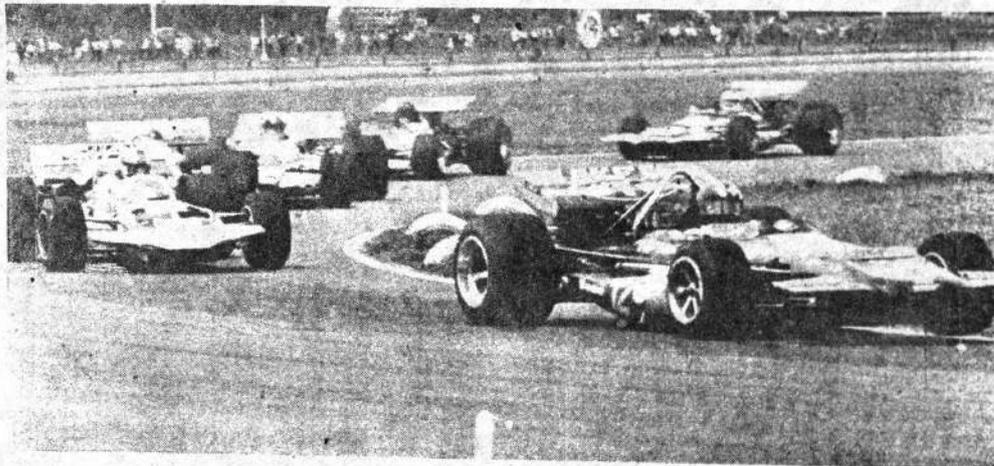
El brasileño Emerson Fittipaldi con su Lotus después de haber cumplido una magnífica actuación durante más de la mitad de la carrera conservando primero la segunda y luego la tercera posición debió abandonar por problemas en su máquina.

En la vuelta 60 del brasileño paró en el box donde se procedió a la revisión de la máquina que tenía problemas con la cuarta marcha, pese a los esfuerzos de los mecánicos no pudieron poner en condiciones la Lotus del brasileño y en la 64 vuelta se comunicó su abandono.

Por abundante pérdida de nafta, fue obligado a abandonar la competencia también Graham Hill compañero de equipo del argentino Carlos A. Reutemann, se produjo también el abandono del coche NR 5, de Peter Gethin, por haberse salido de pista frente al mixto, rompiendo prácticamente toda la carrocería.



JACKIE STEWART



-Las más importantes figuras del automovilismo mundial acudieron al Gran Premio corrido ayer en Buenos Aires. La justa del automotor, válida para el campeonato mundial, fue adjudicada por el inglés Stewart.

## STEWART TRATARÁ DE REPETIR SU HAZAÑA DEL AÑO ANTERIOR

Buenos Aires, 23 (ANSA).- Tuvo comienzo hoy, en el Autódromo Municipal, de esta ciudad, el Campeonato Mundial de Conductores. El torneo se inició con la disputa del "Gran Premio de la República Argentina" destinado a coches de Fórmula Uno, prueba que después de doce años volvió a animar el automovilismo local.

Al finalizar la temporada automovilística de 1971, el inglés Jackie Stewart mostró ser el mejor volante. Hoy en Buenos Aires, ratificó esa condición y a la vez mostró que en la presente temporada lo anima el mismo deseo: ser el primero.

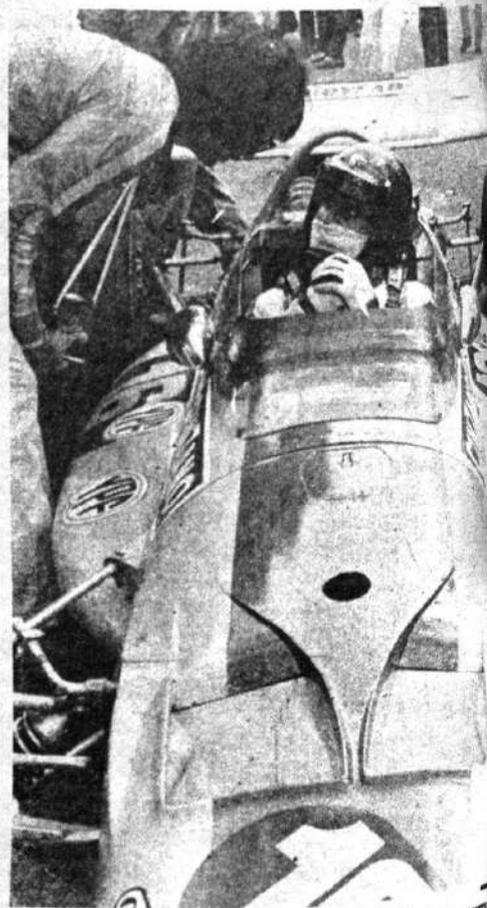
Desde que la bandera a cuadros dio paso libre a las máquinas hasta que la misma enseñó el triunfo de Stewart, el volante inglés no dejó de enseñar el camino, con una regularidad de marcha realmente perfecta.

Dos factores se conjugaron para que Stewart luciera su calidad en la máquina que anduvo a la perfección y que ya en los ensa-

jos de ayer, al establecer el segundo mejor tiempo, había mostrado su potencia y seguridad y la pericia de quien se encargó de dirigirla.

Además de las condiciones de volante del inglés, el "EM Team Tyrrell" que representa, tuvo en su favor las características del circuito. En una pista de trazado chico, como es la que sirvió de escenario al "Gran Premio de la República Argentina".

Los coches de ocho cilindros tienen ventajas sobre los de doce ("Ferrari", "B.R.M." o "Matra") y en esta ocasión, precisamente hicieron sentir tal diferencia, la falta de rectas muy largas y, por el contrario, la presencia de curvas, hace que los coches de mayor potencia no puedan desarrollar toda su capacidad en tanto que los "ocho cilindros" resultan más "adaptables" al escenario. En otro trazado con rectas más prolongadas, acaso el resultado hubiera sido invertirse y las "Ferrari" que hoy estuvieron tercera y cuarta, tal vez habrían estado en los primeros.



-Reutemann, el piloto argentino que cumplió un buen papel en el Gran Premio de Automotor de Fórmula Uno, corrido ayer en su país, se constituyó en el séptimo puesto y se constituyó en buen dor de la prueba.

# O FUE MUY DULCE LA VICTORIA IGRADA SOBRE LOS AZUCAREROS

## POSICIONES

PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	PTS.
12	7	2	3	23	15	16
11	7	1	3	18	12	15
10	5	3	2	22	13	13
11	5	2	4	18	13	12
10	5	1	4	15	13	11
12	1	4	7	12	23	6
11	1	3	7	11	26	5

fecha (miércoles): En La Paz, Deportivo Chaco-

## AURINEGROS DEBERAN ESPERAR LOS OTROS RESULTADOS PARA SABER SI PASAN A LA COPA "LIBERTADORES"

The Strongest retomó el primer lugar de la tabla de posiciones del campeonato nacional de clubes, al derrotar ayer, en el estadio Hernando Siles al representante cruceño de La Bélgica por la cuenta de dos goles a uno.

Pese a que salió victorioso del compromiso, el team aurinegro cumplió una mala performance y su producción, en gran parte del juego, acusó serios defectos.

Su trabajo a lo largo del partido estuvo lejos de conformar y, como ocurrió en casi toda su campaña, la irregularidad en su producción fue reiterada.

Los primeros minutos del juego, mostraron a un Strongest con pretensiones. Así fue que a los 11 minutos, Bastida, aprovechando un pase en profundidad de Nilton abrió el marcador con remate que no pudo ser controlado por Escalera.

El oncenso gualdinegro tuvo una serie de oportunidades a lo largo de la fase inicial, pero no pudo concretar ninguna debido a la ineficiencia de sus vanguardistas que desperdiciaron una serie de ocasiones

En la etapa complementaria los aurinegros ingresaron con el deseo de consumir su victoria y Nilton fue el encargado de aumentar la cuenta a los 7 luego de buena cesión de Bastida.

A partir de entonces el trámite del juego bajó mucho más aún. Pese a que el cuadro local no se esmeró mucho para aumentar la cuenta, Rolando Vargas encontró la forma de elevar el score. Fue a los 30 cuando el árbitro sancionó un tiro penal (ante infracción de Fonseca a Nilton).

El mediocampista de Strongest ejecutó la pena pésimamente dando lugar a que Escalera detuviera el envío. Todo hacía suponer, por la apatía advertida en ambos bandos que la brega concluiría así.

El panorama cambió cuando Vir

guez, el número once de los azucareros, descontó a los 37 aprovechando una falla de Maldonado, que no marcó al delantero y de La fuente que no hizo nada por impedir la conquista.

El tiempo no permitió la reacción de los visitantes y finalmente el juego concluyó con el dos a uno para los del team Decano.

Luis Fernando Bastida y Víctor Hugo Romero, dos jugadores que dejarían de vestir esa casaca, cumplieron, en el que pudo ser su match despedida, una buena actuación.

En La Bélgica Matateu, mientras estuvo en el campo, fue alto valor. El buen player debió abandonar el campo tras haber sufrido un golpe en la cabeza en un choque con Balmaceda.

## SINTESIS

de la jornada futbolística cumplida ayer en el estadio

**STRONGEST**  
(2) - Lafuente, Maldonado, Lobo, Mendoza, Irion Romero, Bastida, Balmaceda, Jimenez, Nilton (Díaz).  
A (1) - Escalera, Rivera, Villegas, Gómez, Arauz (C. Matateu (Fonseca), Bernal, G. Hurtado, Capú (Zelaya)

En el primer tiempo, Bastida (TS) a los 11. En el segundo tiempo, Virguez (LB) a los 37.  
Arbitro: Pedro Reyes, de Perú.

-Escalera de La Bélgica, abandona su pórtico para atrapar un balón, custodiado por dos de sus compañeros. Rolando Vargas, de Strongest, llega pero no participará de la jugada.



# JULIO GARCIA SORUCO EL BOLIVIANO QUE JUGO CON FISCHER

Ante la expectativa del público sobre el próximo match de ajedrez por la corona mundial que sostendrán el actual campeón del mundo Boris Spassky (soviético) y Robert James "Bobby" Fischer (norteamericano) deseamos hacer conocer que un ajedrecista boliviano enfrentó a "Bobby" Fischer en 1966 en las Olimpiadas llevadas a cabo en la capital de Cuba.

Nos referimos a Julio García Soruco, 41 años de edad, casado, propietario de una Estación de Servicio de Automóviles, quien en la XVII Olimpiada Mundial de Ajedrez celebrada en La Habana jugó con Fischer, cuando la representación boliviana asistente a ese evento, tuvo que medirse con el fuerte equipo de los Estados Unidos de Norteamérica.

"Aquella partida fue una lección bastante interesante e instructiva en la que Robert Fischer me enseñó el momento preciso en que se debe aprovechar el error estratégico del adversario para imponerse en una partida de ajedrez" comenzó manifestando nuestro entrevistado al referirse a aquel memorable encuentro que sostuvo con el actual aspirante número uno al cetro mundial de ajedrez.

"Perdí la partida frente a Fischer, pese al apoyo que me brindaron los demás integrantes del equipo boliviano y la numerosa masa de aficionados cubanos", recuerda García, quien señaló que esa derrota se debió a factores tales como la experiencia y preparación teórica del gran maestro norteamericano.

Efectivamente analizando el juego, se pudo comprobar que García Soruco

cometió su garrafal error en la jugada número 8, a partir de ese momento ya estaba sellada la derrota, del primer tablero del equipo boliviano.

Julio García Soruco, no dudó un instante al sostener y asegurar que Robert Fischer es el futuro campeón mundial de ajedrez. "Puedo asegurar que el gran maestro Fischer logrará vencer a Boris Spassky en el match a 24 partidas que deben jugar en marzo próximo", enfatizó.

Tal aseveración la fundamentó en el hecho de que "Bobby" posee grandes cualidades: "Tiene en sí y en forma global la capacidad de Capablanca y Alekhine, además de la forma meteórica de juego similar a la de Miguel Talh" señaló Julio García, agregando que Robert Fischer brillará por mucho tiempo en el firmamento ajedrecístico.

Al emitir su opinión sobre la personalidad del actual campeón mundial Boris Spassky, manifestó que el gran maestro soviético es un enamorado del ajedrez. "El estudio y su perseverancia lo llevaron al sitio que hoy ocupa en el mundo del juego-ciencia".

El score hasta el momento favorece a Boris Spassky quien venció en dos de las cuatro partidas que jugó con Fischer, al respecto Julio García, remarcó. "Si bien es cierto que Spassky lleva ventaja en el score, ello no significa nada, ya que Robert Fischer ha mejorado muchí-

simo en su juego y lo que es más logró dominarse de su carácter irascible y temperamental que en muchas ocasiones le jugó mal las pasadas".

"Por lo tanto me atrevo a sostener que por lo menos en unos diez o veinte años próximos, no habrá otro jugador de ajedrez de la calidad de Fischer", sentenció.

Recordando la participación de Bolivia en la Olimpiada de Ajedrez cumplida en Cuba, Julio García Soruco, mostrando seguridad en sus palabras, manifestó que cuando la delegación boliviana arribó a México, en tránsito a La Habana, se hizo patético el complejo boliviano ya que Juan Carvajal, campeón nacional de ajedrez hizo saber que deseaba jugar en el cuarto tablero y no en el primero como correspondía al título que ostentaba. "Ante ese planteamiento el capitán del equipo Felipe Navarro, sometió a votación, para formar el equipo y cuyo resultado fue que mi persona debía defender el primer tablero, Gustavo Martínez el segundo, Germán Salazar el tercero y Juan Carvajal el cuarto tablero".

"Cuando nos tocó enfrentar al equipo norteamericano, esa representación puso a sus jugadores titulares: Fischer, Benko, Byrne, y Rosolino respectivamente. El score fue: Estados Unidos cuatro, Bolivia cero". "Frente a Fischer no sentí ningún tipo



Julio García Soruco, portando un juego de bolsillo, recuerda aquella memorable partida que jugó con el gran maestro Robert Fischer en La Habana el año 1966.

de complejos, pues considero que el poseer complejos es falta de cultura, expresó García Soruco, quien luego señaló que al terminar la partida con Fischer, éste le dio algunos consejos sobre cómo conducir una partida de ajedrez.

Con relación a lo que acontece en el ajedrez nacional se mostró vehemente al puntualizar que no hay progreso, porque el medio no exige la superación de los mejores valores, y porque falta roce internacional para adquirir experiencia y profundizar los conocimientos teóricos del juego.

Sugirió que el Ministerio de Cultura y Deportes aproveche en las negociaciones diplomáticas creditadas en el país para gestionar la presencia de maestros de ajedrez de la Unión Soviética, Estados Unidos y Argentina, de esa manera elevar el nivel de juego y lo más que se haga una vez la enseñanza del ajedrez obligamente en escuelas y colegios.

Hernán Velazquez



Este es el desarrollo de la partida jugada entre García y Fischer en la Olimpiada de 1966

BLANCAS	NEGRAS
J. García	R. Fischer
Defensa Siciliana	
1. - P4R	P4AD
2. - C3AR	P3D
3. - P4D	PxP
4. - CxP	C3AR
5. - C3AD	P3TD
6. - A4AD	P3R
7. - A3C	P4CD
8. - P3TD	A2R
9. - A3R	0-0 Enroque
10. - 0-0 Enroque	A2C
11. - P3AR	CD2D
12. - D2D	C4R
13. - D2A	D2A
14. - TD1A	R1T
15. - CD3R	T1CR
16. - R1T	P4CR
17. - P4CR	T3C
18. - C3C	T1-1CR
19. - CxPR	PxC
20. - AxPR	CxPR
21. - CxC	TxA
22. - Abandonan	

se sujetará a la decisión de dos árbitros, uno de cada parte, los que antes de dar el fallo, deberán unánimemente emitir un dictamen sobre el nombramiento, este será designado por el Presidente de la Cámara de Industrias de La Paz; el fallo será definitivo e inapelable. — D E C I M A S E G U N D A . — ESTIPULACIONES ESPECIALES. — PRIMERA. — El capital autorizado de Pesos Bolivianos UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL, ha sido integrado y pagado por los accionistas en la siguiente forma: — TERESA DE ROMERO. — Pesos Bolivianos CINCUENTA MIL. — OSCAR HUGO ROMERO. — Pesos Bolivianos CINCUENTA MIL. — CARLOS ARAMAYO. — Pesos Bolivianos CINCUENTA MIL. — Total Capital autorizado y pagado: PESOS BOLIVIANOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL. — S E G U N D A . — El presente estatuto hasta que se convoque a la primera Asamblea General de accionistas una vez reconocida la personería jurídica de la Sociedad se designa el directorio siguiente. — PRESIDENTE. — Oscar M. Romero D. — Vice PRESIDENTE. — Schulim Lustig. — VOCAL SECRETARIO. — CARLOS ARAMAYO. — VOCAL SUPLENTE. — Jaime Velasco. — Este directorio tendrá facultades y poderes para manejar los negocios sociales, comprar, vender, celebrar contratos, contraer préstamos, abrir, manejar y cerrar cuentas corrientes de Bancos, otorgar poderes, y quedará encargado de dar a consideración de las accionistas, los Estatutos y convocar a Juntas de Accionistas y tramitar el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad anónima.

TERCERA. — Los detalles del material de la Sociedad, emisión de acciones, transferencias, libros de Juntas de Accionistas, atribuciones del directorio y demás aspectos que aseguren el desenvolvimiento de la Sociedad, serán consignados en los Estatutos. — DECIMACUARTA. — Nosotros: Oscar M. Romero D. por sí y en representación de Pacífico S.A. de Comercio e Industria que en este acto comparece conjuntamente con Schulim Lustig en sus calidades de Presidente y Vice Presidente del Directorio de dicha Sociedad, según testimonio de Poder que se servirá al final, Teresa de Romero, Oscar Hugo Romero, Teresa Romero B. y Carlos Aramayo Gastelú, mayores de edad y hábiles por derecho, declarando su conformidad con todas y cada una de las cláusulas y contenido del Acta de Fundación y los aprobados en Asamblea y demás documentos relativos: — Usted señor Notario se servirá formular el presente instrumento en la presente minuta, agregando las cláusulas de seguridad y estilo. — La minuta de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Jaime Velasco. — Abogado. — Reg. Rentas de la Paz. — Oscar M. Romero D. — Oscar M. Romero B. — Teresa de Romero. — Oscar Hugo Romero B. — Teresa Romero B. — Carlos Aramayo G. —

TERCERA. — Señor Notario de Primera Clase Don Horacio Osinaga. — En el registro de escrituras públicas corren a su cargo servirse insertar una copia parcial de la sociedad anónima, al tenor siguiente: —

TERCERA. — Mediante escritura pública número treinta y cinco, de fecha primero de agosto de mil novecientos treinta y ocho suscrita por usted y la presente ha constituido una sociedad anónima bajo la denominación de "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA" con un capital social autorizado y pagado de PESOS BOLIVIANOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS) para el objeto de construir y explotar un Motel en el Cantón de la Provincia Sud Yungas, del Departamento de La Paz, así como promover el turismo y negocios agropecuarios. — S E G U N D A . — Dicha Sociedad se hizo con acciones exclusivamente al portador de tal modo la transferencia de las mismas se hará de la siguiente manera: —

TERCERA. — VICE PRESIDENTE, señor OSCAR M. ROMERO D. — VOCAL SECRETARIO, señor SCHULIM LUSTIG. — VOCAL SUPLENTE, señor CARLOS ARAMAYO y VOCAL SUPLENTE, doctor JAIME VELASCO quienes tienen facultades para modificar la escritura original de los estatutos contemplándose en la cláusula quinta del contrato social que los acuerdos deberán tener las firmas del Presidente y del Vocal. — Secretario. —

TERCERA. — Conforme a lo resuelto y por así lo expresado en los intereses de la empresa, se modifica la cláusula tercera de la escritura original en los siguientes términos: — Las acciones serán nominativas, para llevarlas las firmas del presidente y secretario de la sociedad y registradas en el Libro de Accionistas. Consiguientemente, se modifica en el mismo artículo décimo de los estatutos sociales. —

TERCERA. — Nosotros, Oscar M. Romero Daleny y Carlos Aramayo Castelú, en nuestras calidades de presidente y vocal-secretario del Directorio de la nombrada Sociedad, respectivamente, declaramos nuestra plena conformidad con la modificación anteriormente indicada y nos comprometemos a conseguir del Supremo Gobierno la autorización legal de la Empresa. — Usted señor Notario servirá agregar las demás de estilo y sello de la Paz, diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Jaime Velasco V. — Abogado. — Oscar M. Romero D. — Oscar M. Romero B. — Teresa de Romero. — Oscar Hugo Romero B. — Teresa Romero B. — Carlos Aramayo G. —

TERCERA. — La presente minuta transcrita lleva timbres adheridos de cien pesos Bolivianos cancelados e insertados en los sellos de la Administración Distrital de la Paz, con lo cual se acredita el correspondiente pago de los gastos sobre la presente operación. —

TERCERA. — LA ASAMBLEA DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA" DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA. —

meridum del día diez de agosto de mil novecientos setenta años, de acuerdo a convocatoria oportunamente hecha, se reunió el directorio de la Sociedad Anónima "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA" bajo la presidencia del Lic. Oscar M. Romero Daleny, en el local de la calle Yanacocha número trescientos uno sexto piso, oficinas siete y ocho y con la concurrencia de los señores Carlos Aramayo Castelú y doctor Jaime Velasco; encontrándose con suficiencia y legal quorum para tomar decisiones con la amplitud de facultades que le atribuye el punto Segundo de la Cláusula Segunda de la Escritura social de la empresa. — Instalada la reunión, el presidente Lic. Oscar M. Romero Daleny manifestó que se hacía necesario que el Directorio cumpliera con lo determinado en dicha Cláusula Segunda de la escritura de constitución de San Antonio S.A. de Turismo y Agropecuaria suscrita en esta ciudad en fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y ocho ante el Notario don Horacio Osinaga especialmente en lo que se refiere al trámite y obtención de la personería jurídica ante el Supremo Gobierno, conforme a Ley, así como el sometimiento de los estatutos de la Sociedad a la consideración de los accionistas y todo lo conveniente para el más legal funcionamiento de la Sociedad. — Hecho un cambio de ideas sobre la labor que corresponde cumplir a la Directiva, se resolvió en definitiva y por unanimidad, lo siguiente: a) Por convenir a los intereses de la Empresa en formación, se modifica la Cláusula Tercera de la Escritura social de constitución, antes mencionada en los siguientes términos: — "Las acciones serán nominativas para su validez llevarán las firmas del Presidente y Secretario de la Sociedad y registradas en el Libro de Accionistas. Consiguientemente, se modifica en el mismo sentido el Artículo Décimo de los estatutos sociales, debiendo girarse la minuta y suscribirse la correspondiente escritura pública de modificación parcial en este sentido, por el presidente Lic. Oscar M. Romero Daleny, y el Vocal — Secretario señor Carlos Aramayo Castelú con inserción de la presente acta. —

b) Se resuelve asimismo, autorizar al vocal doctor Jaime Velasco para que con su sola firma tramite y obtenga ante el Supremo Gobierno el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad, y sólo en ausencia de éste o por cualquier impedimento este aspecto será efectuado por el Vocal Secretario señor Aramayo. — Se suspendió la asamblea, previa lectura y aprobación unánime de los presentes acuerdos firmando en constancia los concurrentes. — Lic. Oscar M. Romero D. — Presidente. — Carlos Aramayo Castelú. — Vocal Secretario. — Jaime Velasco. — Vocal. —

C O N C L U S I O N . — Es conforme con la minuta original y Acta de referencia pre-insertos, los que quedan archivados en el legajo respectivo de acuerdo a los artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil; y los comparecientes aprobaron y ratifican en todas y cada una de sus partes la presente escritura pública, firmándola en comprobante previa lectura que se dio de principio a fin sin que ni observación alguna a su tenor, con los testigos ciudadanos Alfredo Arnez y Luis Ramos, mayores de edad, casados, comerciantes, vecinos de esta ciudad y capaces al efecto, doy fe. — Firman. — O. M. Romero D. — C. Aramayo C. — Testigos. — A. Arnez. — L. Ramos. — Lugar del signo. — Horacio Osinaga. — Notario Público. — Sello del Notario. —

C O N C U E R D A . — El presente testimonio con la escritura matriz de su referencia al que en caso necesario me remito. El mismo que después de confrontado, corregido, fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo, en la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta años. — Doy fe. — Firmado. — Horacio Osinaga G. — Notario de Fe Pública. — Timbre y sello notarial. — M E M O R I A L . — Señor Prefecto del Departamento. — Legalización. —

Otrosí. — OSCAR ROMERO, en representación de "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA", ante Ud. con los debidos respetos digo: — Para fines de recabar del Supremo Gobierno la autorización para el legal funcionamiento de la Sociedad que represento y de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres, solicito se digno legalizar los siguientes documentos que acompaño, todo en duplicado: 1. — Testimonio de la Escritura Pública número ciento noventa y cinco, suscrita por ante el Notario Horacio Osinaga G., en fecha primero de agosto del presente año. — 2. — Copia legalizada del Acta de Fundación y Estatutos Sociales debidamente aprobados. — Otrosí. — Domicilio. — Yanacocha trescientos uno, sexto piso, oficina siete y ocho. — Justicia. — La Paz, diez y siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Firmado. — Oscar Romero D. — Fdo. Jaime Velasco V. — Abogado. —

RESOLUCION SUPREMA. — Número ciento cincuenta y nueve mil quinientos ochenta. — La Paz, veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno. —

VISTOS. — La solicitud de Carlos Aramayo G., representante legal de "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA" pidiendo reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos, los informes de la Dirección General de la Renta, Contraloría General de la República y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno. — CONSIDERANDO. — Que la Sociedad impetrante solicita al Supremo Gobierno el reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos para lo que acompaña testimonio de la Escritura pública número ciento noventa y seis de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, celebrada por ante el Notario de Fe Pública don Horacio Osinaga G., por los señores Oscar M. Romero y Schulim Lustig, representantes de Pacífico S.A. de Comercio e Industria, Oscar M. Romero D., por derecho propio, Teresa de Romero, Oscar Romero D., Teresa Romero D. y Carlos Aramayo, mediante la que constituye una Sociedad Anónima, bajo la denominación de SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA. — CONSIDERANDO. — Que el domicilio de la Sociedad será el cantón Huancané de la provincia Sud Yungas, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o fuera de ella teniendo como finalidad la de construir y explotar un moderno Motel, en la Hacienda denominada San Antonio de dicho cantón, así como promover el turismo y realizar trabajos agropecuarios y su comercialización. El capital autorizado y pagado de la Sociedad será de Un

1.200.000 dividido en un mil doscientas acciones de \$b. 1.000 cada una. El tiempo de duración de setenta y cinco años. — CONSIDERANDO. — Que asimismo cursa en obrados copia legalizada del acta de fundación y aprobación de sus estatutos en sus X capítulos y LIII Arts., habiendo nombrado un Directorio integrado por los señores Oscar M. Romero Daleny como Presidente, Sr. Schulim Lustig como Vicepresidente; Carlos Aramayo como Vocal Secretario y Dr. Jaime Velasco, Vocal Suplente, en fecha veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho. Igualmente se adjunta testimonio de la escritura número doscientos seis de once de septiembre de mil novecientos sesenta, celebrada por los mismos socios, ante el Notario de Fe Pública Horacio Osinaga, por la que se modifica parcialmente la escritura de constitución de la Sociedad en su cláusula tercera. — CONSIDERANDO. — Que la documentación acompañada se halla debidamente legalizada por la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución número A — ciento noventa y cinco — sesenta y ocho de dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho de conformidad al Art. tercero, del D.S. veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres, CONSIDERANDO. — Que los estatutos de la Sociedad no están en contraposición con la Constitución Política del Estado ni Leyes que rigen la materia, por lo que es procedente su solicitud. — POR TANTO. — De acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Renta, Contraloría General de la República y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno. — SE RESUELVE. — Primero. — Declárase reconocida la Personería Jurídica de San Antonio S.A. de Turismo y Agropecuaria, con domicilio legal en el cantón Huancané, provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, teniendo como objeto de sus actividades la construcción y explotación de un moderno motel; promover el turismo así como la realización de trabajos agropecuarios y su comercialización, con un capital autorizado y pagado de Un Millón Doscientos Mil Pesos Bolivianos 00/100 — (\$b. 1.200.000) divididos en acciones de \$b. 1.000 cada una. — Asimismo apruébase los Estatutos de la Sociedad en sus X Capítulos y LIII Artículos, por haber cumplido las prescripciones del D.S. de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, elevado a rango de Ley en trece de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Segundo. — La Sociedad impetrante una vez reconocida su Personería Jurídica y aprobados sus Estatutos, deberá efectuar la correspondiente publicación por prensa del texto de sus Estatutos, Acta de Fundación y Aprobación, modificación parcial de sus Estatutos, Escritura de Constitución y la presente Resolución en el término de treinta días, de conformidad a lo dispuesto por el Art. mil ciento setenta y nueve del D.S. de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, so pena de invalidar sus actos. Remítase a la Prefectura del Departamento de La Paz, para su protocolización en la Notaría de Hacienda. Regístrese, comuníquese y archívese. (Firmado) Cnl. D.A.E.M. Hugo Banzer Suárez. — Fdo. Héctor Ormachea Peñaranda. — Fdo. Alfredo Arce Cordero. — Es conforme. — Carlos Iturralde B. — Subsecretario de Industria y Comercio. — Registrado. — La Paz veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — A. Menacho P. Jefe de Sección. — Nota. — Timbre de Ley por \$b. 500. — adherido al original. — Es copia fiel del original. — Fdo. A. Menacho P. — Jefe del Departamento de Archivo. — Aquí un sello que dice: Ministerio de Industria y Comercio. — Bolivia. — OFICIO. — La Paz veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Señor. — Prefecto del Departamento de La Paz — Presente. — Señor Prefecto: Con el presente oficio y a los efectos de la protocolización en la Notaría de Hacienda de su dependencia, tengo el agrado de remitir a su autoridad el expediente de "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA" pidiendo reconocimiento de Personería Jurídica y aprobación de Estatutos con la copia legalizada de la Resolución Suprema número ciento cincuenta y nueve mil quinientos ochenta de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Con este motivo saludo a usted atentamente. — Firmado. — Rubén Darío Villena. — Secretario General del Ministerio de Industria y Comercio. — Cargo. — Presentado en la fecha, a horas dieciséis y treinta por abogado. — La Paz, treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Neffi Ríos A. — Otro cargo. — Registrado. — Fojas, treinta y uno, Libro. — La Paz. — Primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Fdo. Zaida Tellería. — Oficial de Archivo e Informaciones. — DECRETO. — Ref. "San Antonio S.A. de Turismo y Agropecuaria". — PROTOCOLIZACION. — A primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Vistos: en cumplimiento a la copia legalizada de la Resolución Suprema número ciento cincuenta y nueve mil quinientos ochenta de fecha veintiocho de octubre último, por la Notaría de Hacienda, practíquese Protocolización de los documentos, correspondientes de "SAN ANTONIO S.A. DE TURISMO Y AGROPECUARIA", previa las formalidades del caso. — Reintégrese y cúmplase. — Por O. del señor Prefecto. — Alfonso Gozálviz Solaligue. — Secretario General de la Prefectura. — Ante mí. — Ricardo Castañón Solaligue. — Notario de Hacienda, Guerra y Colonias. — Nota. — El impuesto al Tesoro Departamental de La Paz, se encuentra pagado mediante un formulario número uno, por valor de veinticinco 00/100 pesos bolivianos. — Inserto a las presentes obradas. —

C O N C L U S I O N . — En cuya conformidad los documentos aquí protocolizados, luego de numerados y rubricados por mí el suscrito Notario de Hacienda, han sido agregados al libro minutarario respectivo, en cumplimiento a lo prescrito por los artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil; el compareciente previa lectura que se le dio, de principio a fin, aprobó en todas y cada una de sus partes el tenor de la presente escritura de protocolización de documentos relativos al reconocimiento de personería jurídica y aprobación de Estatutos de la Sociedad "San Antonio S.A. de Turismo y Agropecuaria". En su testimonio firman JUNTAMENTE con los testigos instrumentales, señores Alvaro Fernández Argandoña y Marcial Aguilar Valda, ambos mayores de edad, casados, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, de todo lo que doy fe. — Firmas. — Carlos Aramayo. — Marcial Aguilar Valda. — Alvaro Fernández Argandoña. — Ante mí: el ciudadano: Ricardo Castañón Solaligue, Notario de Hacienda, Go-

# ALBERTO SPENCER PODRIA PASAR A CLUB LIVERPOOL

Montevideo, 23 (ANSA).- Al finalizar la disputa de la próxima edición de la Copa Libertadores el futbolista ecuatoriano Alberto Spencer, actualmente defensor del Barcelona de Guayaquil, podría pasar a engrosar el plantel del club Liverpool, a tales efectos fue entrevistado por dos dirigentes de la institución negriazul, que solicitaron al des tacado centro delantero diese prioridad a Liverpool para contratar sus servicios para el torneo uruguayo de fútbol. Las conversaciones se estimaron de ambas partes como fructíferas, habiendo trascendido que Spencer asintió dar le prioridad a los negriazules, siempre que resolviera radi carse definitivamente en Montevideo.

## San Lorenzo y Peñarol van primeros en torneo

MAR DEL PLATA (ARGENTINA), 23 (ANSA).- Al vencer a Boca Juniors por dos goles a uno, el equipo de San Lorenzo de Almagro comparte el primer puesto, junto a Peñarol de Montevideo, en el torneo internacional que se juega en esta ciudad.

En el torneo compiten San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors de Argentina, Peñarol de Uruguay y Palmeiras de Brasil.

En el encuentro inaugural el jueves pasado, Peñarol superó a Boca Juniors por tres goles a uno.

Los equipos que jugaron esta noche formaron de la siguiente manera:

**BOCA JUNIORS:** Sánchez, Suñé, Nicolau, Rogel y Marzolini, Peracca y Medina, Galleti, Cuciomi, Novelty Ponce.

**SAN LORENZO DE ALMAGRO:** Irusta, Glaría, Rezza, Heredia, y Rosl, Telch y García Ameijenda, Figueroa. Scotta, Ayala y Chazayetta.

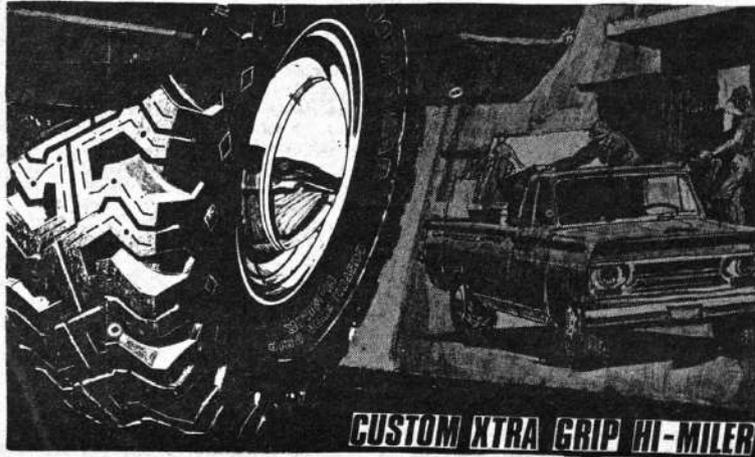


-Escalera, de La Bélgica, en un momento de apuro. Nilton, de Strongest estuvo a punto, en esta jugada, de aumentar el marcador en favor de sus colores. La escena corresponde al partido de ayer.

### VIENE DE LA PAG. 13

bierno, Defensa, Guerra y Colonias.-----  
C O N C U E R D A.- El presente testimonio, con la escritura original de su referencia, al que en caso necesario me remito el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintitún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y un años. ---  
Lleva el correspondiente timbre de Ley.---  
(Fdo.) Ricardo Castañón S., Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.---

# PARA LA BUENA LLANTA NO HAY MAL CAMINO



CUSTOM XTRA GRIP HI-MILER



ALL SERVICE

# ESA LLANTA ES GOOD YEAR



LA PAZ:  
AV. Arce esq. Rosendo Gutierrez

SUCURSALES: STA. CRUZ  
COCHABAMBA  
ORURO  
POTOSI  
SUCRE

### ACUSAN A FUTBOLISTAS ALEMANES POR CORRUPCION: DESCALIFICADOS

FRANKFURT, 23 (ANSA).— La Federación Futbolística Germanofederal descalificó hoy para siempre —por tercera vez en pocos días— a algunos jugadores de primera división culpables de corrupción.

Tres futbolistas de "Hertha Berlín" fueron alejados para siempre de las canchas por haber aceptado dinero para hacer perder a su equipo.

Juergen Rumor, Zoltan Varga y Laszlo Gergely deberán rescatar los 15 mil marcos aceptados para hacer ganar al "Arminia Blefeld".

La Federación tomó la misma medida también ayer contra tres jugadores del "FVB" de Stuttgart por el mismo delito, mientras que una semana atrás suspendió por dos años a dos jugadores de Eintracht Brunswick".

# VASAS DE HUNGRIA DERROTO AL EQUIPO CHILENO DE COLO COLO

SANTIAGO DE CHILE, 23 (ANSA).— El equipo de fútbol Vasas de Hungría, derrotó anoche a Colo Colo de Chile por dos goles contra uno, en un partido efectuado en el estadio Nacional de Santiago y perteneciente a un torneo triangular internacional de verano.

El primer tiempo del partido

finalizó con la cuenta favorable a los húngaros por un gol a cero, con tanto convertido por Otto Varadi a los 11 minutos de esa etapa.

Los primeros 45 minutos agradaron al público asistente al estadio, especialmente por las evoluciones espectaculares del jugador chileno Jorge Toro, que militara varios años en el fútbol italiano, al finalizar la primera fracción.

Toro debió salir del campo, lesionado, sin poder continuar jugando en la segunda etapa.

El segundo tiempo bajó en calidad, pero siempre Colo Colo

se mantuvo al ataque, sin embargo, a los 23 minutos, Puskas disparó desde gran distancia, fallando notoriamente el meta del equipo chileno, lo que significó la segunda caída de la valla de Colo Colo.

A los 36 minutos de esta etapa de complemento. Pudo descontar Sergio Messen para el equipo local, en una notable maniobra individual.

El partido fue presenciado por 18.276 personas controladas.

El triangular finaliza el martes próximo, cuando se enfrenten los equipos chilenos de Colo Colo y Unión San Felipe.

## JUVENTUS OBTUVO TITULO DE CAMPEON DE INVIERNO

ROMA, 23 (ANSA).— Juventus, en la dolorosa circunstancia de la grave enfermedad de su goleador Bettiga, venció netamente a Vicenza, su adversario de hoy, se adjudicó el título de "Campeón de invierno".

Los blanquinegros terminaron la primera rueda con dos puntos de ventaja respecto a Milán y tres sobre Inter.

Pero de los dos teams milaneses, Inter aparece hoy como el rival más peligroso del puntero, en la carrera para conquistarlo el "Scudetto". Inter ganó y convenció mientras que Milán se esforzó más de lo previsto para contener el resultado en los límites del empate.

Los calabreses, que jamás ganaron en este campeonato, combatieron de par a par con sus más blasonados adversarios e incluso rozaron un resultado más sensacional.

Cabe señalar el progresivo acercamiento de Cagliari a la cima de la tabla de posiciones y el buen rendimiento de Roma, que alterna triunfos en su cancha con valiosos empates como visitante (como el de hoy).

Gagliari 1 — Mantova 0, Catanzaro 0 — Milán 0, Fiorentina 0 — Sampdoria 0. Inter 2 — Varese 0, Lenerossi V. 1 — Juventus 3, Nápoli 2 — Atalanta 1, Torino 1 — Bologna 0, H Verona 1 — Roma 1.

Clasificación del campeonato italiano de fútbol de primera división después de la 15 fecha de la 1ª rueda:

Juventus 24 puntos, Milán 22, Inter, 21, Cagliari, 20, Fiorentina y Roma 19, Torino 18, Nápoli y Sampdoria 16, Atalanta 12, L. Vicenza y Verona 11, Bologna 10 Catanzaro 9, Mantova 8, Varese 5.

## Fútbol español: Resultados

MADRID, 23 (ANSA).— Resultados de la primera división del fútbol español, después de la 18/ª fecha:

Burgos uno - Sevilla cero, Córdoba cero - Coruña cero, Málaga uno - Granada cero, Real Sociedad Barcelona (nocturno), Español tres - Valencia uno, Las Palmas dos - Atlético de Bilbao uno, Gijón tres - Sabadell cero, Atlético de Madrid cero - Celta cero, Betis cero - Real Madrid cero.

## INVESTIGAN ACTOS INMORALES DE JUGADORES DEL CAGLIARI

CAGLIARI, 23 (ANSA).— Aún no decidí cuándo interrogaré al futbolista Angelo Domenighini. Aún tengo que escuchar a otros testigos para tener un cuadro más claro del asunto", declaró hoy el magistrado que conduce la investigación sobre los presuntos "Ballts Rossi" de Cagliari.

parecer existe un legajo cuyo contenido se mantiene dentro de la más estricta reserva, al parecer contiene los actos de algunos procedimientos penales contra el pintor y su hija Anna Rita.

Al parecer Mino Fodde estuvo en la cárcel un breve período bajo la acusación de intento de uxoricidio, el delito habría sido transformado luego en "lesiones graves" y en el proceso el pintor habría sido absuelto, a continuación habría sufrido otro proceso por "falsedad ideológica y estafa", pero habría sido amnistiado.

Bastida de The Strongest, es bloqueado por dos defensores de La Bélgica cuando pretendía ingresar hasta la valla que defendía el golero Escalera.

Como es sabido, el padre de Gabriella Fodde, de 13 años, dirigió graves acusaciones contra el jugador Domenighini, afirman los días atrás que éste había mantenido relaciones con su hija en su departamento de soltero junto con otros futbolistas de "Cagliari".

Mientras tanto se supo que la autoridad investigadora está averiguando en el pasado del pintor, su esposa y las hijas y al



Las intenciones de Balmaceda de The Strongest, son interferidas por un defensor de La Bélgica que rechaza de cabeza un envío atigrado.



CLUB AURORA



ECCO HABBAMA BABA